

ACTA DE LA PRMER SESION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2017, se reunieron en las instalaciones que ocupa TELEMEX, ubicado en Boulevard Luis Encinas Johnson y Dr. Domingo Olivares de esta ciudad, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad denominada Televisora de Hermosillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, para celebrar la primer reunión ordinaria del ejercicio 2017, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Informe del Director General.
 - a.- Estados Financieros al primer trimestre del ejercicio 2017.
 - b.- Avance del Presupuesto de Ingresos y Egresos al primer trimestre del ejercicio 2017
 - c.- Avance de la Segunda Etapa de la Digitalización.
 - d.- Pago de Impuestos 2014 y 2015 (SAT).
 - e.- Avance del Programa Operativo Anual.
 - f.- Avance en el Acuerdo de Austeridad.
 - g.- Transmisiones especiales, Renovación de Convenios Comerciales, Organización de la XXIV Asamblea de la Red México, Campaña Mayo Rebajado y Transmisiones Deportivas.
- 6.- Informe del Comisario.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:
 - a.- Aprobación de adecuaciones que así lo requirieron del presupuesto del ejercicio 2016
 - b.- Aprobación de Estados Financieros al cierre del ejercicio 2016.
 - c.- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2017.
 - d.- Aprobación de adecuaciones que así lo requirieron del presupuesto 2017.
 - e.- Aprobación de Gastos No Deducibles al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017.
 - f.- Pago de Recargos, Multas, Actualizaciones al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017.
 - g.- Aprobación del Reglamento Ley de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.
 - h.- Autorización del Manual de Organización.
 - i.- Autorización de Políticas para el pago de comisiones de venta de publicidad.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 11.- Clausura.

1.- Bienvenida.

El Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. y Vocal del Consejo de Administración, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la Primer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. Asimismo, expresa con gusto la asistencia de la Lic. Ivonne Patricia Andrade Zepeda, quien desde hace 3 meses es la Coordinadora de Comunicación Gubernamental del Gobierno del Estado y la ahora Vicepresidenta de este H. Consejo de Administración y representante de la Presidenta del mismo, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.

Se hace mención de la carpeta que se entregó a cada integrante de este Consejo, conteniendo el desarrollo de los puntos en el orden del día pero antes de someterla a consideración, manifiesta la asistencia de funcionarios de la empresa que acompañan en la reunión y pedir respetuosamente a los integrantes del Consejo si tienen a bien autorizar la presencia de Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Cecilia Cartas Ochoa, Gerente de Noticias, Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, y como auxiliares Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Ana Karen Sánchez Sánchez. Se somete a la consideración de los Integrantes. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Cecilia Cartas Ochoa, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Ing. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

2.- Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

A continuación, se verifica la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente sesión, encontrándose presentes: Lic. Ivonne Patricia Andrade Zepeda, Vicepresidenta del Consejo de Administración y representante de la Presidenta del mismo, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, en representación del Secretario del Consejo de Administración Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, asiste el Lic. Miguel Ángel Tzintzun López, por parte del Tesorero del Consejo C.P. Raúl Navarro Gallegos, asiste en su representación la Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, en representación del Secretario de Educación y Primer Vocal Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, el Mtro. Gastón Santiago Madrid Castro, el Tercer Vocal Lic. Arturo Ortega Molina, el Quinto Vocal M.A. Daniel Hidalgo Hurtado, en representación del Comisario del Consejo y Secretario de la Contraloría General el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, asiste el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo el C.P. Jorge Hernández Ciscomani y el Comisario Público Ciudadano el C.P. José Jesús López Valenzuela.

Acto seguido, se le solicita al Comisario Público Ciudadano proceda a la verificación del Quórum Legal, a lo cual confirma dicho Quórum, quedando formalmente instalada la Primer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a consideración de los integrantes del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. la aprobación de la orden del día propuesto para esta sesión, el cual se da por aprobado por los presentes.

Acuerdo 2: Se aprueba el orden del día.

4.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

A continuación se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual se hizo llegar con anticipación y si estuviesen de acuerdo que solo se diera lectura a los acuerdos de la citada sesión, de esa forma se omitiese la lectura del acta completa y se daría paso al siguiente punto del orden del día, si no hay alguna observación al respecto.

Aprobado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Administración.

Acuerdo 3: Se aprueba el acta de la Tercer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016 celebrada el 15 de diciembre de 2016.

5. Informe del Director General.

A continuación, se le solicita al Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General de Telemax realice la presentación del quinto del orden del día:

a) Estados Financieros al primer trimestre del ejercicio 2017.

El Lic. Hidalgo presenta los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2017, comenzando con el Balance General, donde se cuenta con activo circulante con importe de \$53.21 MDP, fijo por \$111.76 MDP y diferido por \$3.43 MDP, por lo tanto un Activo Total de \$168'404,901.97, a su vez Pasivo Total por \$127.15 MDP integrado principalmente por documentos por pagar a largo plazo por el orden de los \$80.4 millones y acreedores diversos por \$35.85 millones, así mismo, nos encontramos con el Capital Contable por \$41.25 MDP.

Al mismo corte, el estado de resultados nos muestra ingresos por \$77.04 MDP y egresos por \$79.46 millones, obteniendo el resultado la pérdida de \$2.42 MDP acumulada en los primeros tres meses del ejercicio 2017.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES DIVERSOS	
FONDO FIJO DE CAJA	26,000.00	PROVEEDORES	35,860,717.65
BANCOS	2,061,325.88	ACREEDORES POR INTERCAMBIO	483,271.21
CLIENTES	34,486,094.43	IVA POR PAGAR	1,540.00
DEUDORES DIVERSOS	84,485.00	Anticipo a Clientes	4,198,061.98
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	5,035.21	IMPUESTOS POR PAGAR	200.00
IVA ACREDITABLE	11,900,823.58	DOCUMENTOS X PAGAR A LARGO	3,376,839.87
INVERSION EN ACCIONES BONOS	4,588,732.36	DOCUMENTOS X PAGAR A LARGO	80,408,104.65
DEUDORES POR GASTOS A COMP.	6,901.00	PRIMA DE ANTIGUEDAD	2,834,475.43
ANTICIPO A PROVEEDORES	131,324.82	SUMA DEL PASIVO	127,154,210.78
CREDITO AL SALARIO	439.90	CAPITAL	
RESERVA DE CUENTAS INCOBRAB.	-148,728.81	CAPITAL SOCIAL	80,494,825.94
ENTREGA GASTOS A COMPROBAR	63,751.77	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE.	-80,134,547.73
IMPUESTOS RETENIDOS	3,842.81	SUPERAVIT POR REVALUACION	26,967,999.88
Total ACTIVO CIRCULANTE	53,210,078.25	EFFECTO ACUMULATIVO DE ISR DIF.	1,331,318.00
ACTIVO FIJO		EXCESO ACTUALIZADO DE CAPITA.	5,076,300.00
TERRENOS	9,345,447.85	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-2,425,205.91
CONSTRUCCIONES	12,307,142.86	SUMA DEL CAPITAL	41,250,891.18
EQUIPO DE ESTUDIO	12,454,647.64		
TORRE Y EQUIPO DE ANTENA	858,773.66		
EQUIPO DE TRANSMISION	92,106,731.81		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	143,349.57		
EQUIPO DIVERSO	143,637.37		
DEPOSITO EN GARANTIA	27,927.48		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,252,281.31		
EQUIPO DE COMPUTO	2,163,788.90		
EQUIPO DE CONMUTADOR	53,348.90		
ACTIVOS INTANGIBLES	13,624,408.00		
DEPRECIACION EQUIPO DE ESTUD.	-5,366,504.88		
DEPRECIACION TORRE EQP.DE AN.	-357,794.28		
DEPRECIACION EQUIPO TRANSMI.	-25,431,487.00		
DEPRECIACION MOBILIARIOS EQP.	-564,257.75		
DEPRECIACION EQUIPO DIVERSO	-80,617.28		
DEPRECIACION EQUIPO TRANSP.	-880,581.64		
DEPRECIACION EQUIPO DE COMP.	-996,405.85		
DEPRECIACION CONMUTADOR	-33,968.54		
Total ACTIVO FIJO	111,760,961.17		
ACTIVO DIFERIDO			
AMORTIZACION DE CONSTRUCCIO.	-10,309,395.96		
GASTOS DE INSTALACION PROCE.	5,441,581.97		
PAGOS ANTICIPADOS	585,682.54		
ISR DIFERIDO (ACTIVO DIFERIDO)	2,364,932.00		
A.F. ACTUALIZACIONES B 10	5,350,985.00		
Total ACTIVO DIFERIDO	3,433,862.55		
SUMA DEL ACTIVO	168,404,901.97	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	168,404,901.96

CONTPAQ i TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. Hoja: 1
 Estado de Resultados del 01/Mar/2017 al 31/Mar/2017 Fecha: 04/May/2017

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
VENTA LOCAL	7,974,325.09	99.83	76,982,133.40	99.00
OTROS PRODUCTOS	0.09	0.00	5.81	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	13,718.31	0.17	75,780.99	0.10
Total Ingresos	7,988,040.49	100.00	77,037,920.18	100.00
Egresos				
GASTOS TECNICOS Y REPETIDORAS	1,232,082.08	15.42	3,383,199.41	4.37
GASTOS PRODUCCION COMERCIAL	436.29	0.01	436.29	0.00
GASTOS NOTICIAS	2,130,376.56	26.67	5,776,705.41	7.50
GASTOS VENTAS	341,521.60	4.28	98,597.40	1.28
GASTOS ADMINISTRACION	2,072,820.70	25.95	4,526,437.54	5.88
GASTOS DE OPERACION	2,394,255.21	29.97	60,941,477.52	79.11
GASTOS DIRECCION	498,874.35	6.26	1,440,170.71	1.87
GASTOS FINANCIEROS	14,437.33	0.18	41,455.43	0.05
OTROS GASTOS	3,111.11	0.04	71,962.89	0.09
GASTOS OBREGON	37,091.40	0.46	144,127.14	0.19
GASTOS DE AUDITORIAS Y ORGANO CONTROL	129,288.92	1.62	372,906.89	0.48
GASTOS DIGITALIZACION	1,142,303.96	14.30	1,795,638.48	2.33
Total Egresos	9,997,699.61	125.16	76,463,126.09	103.15
Utilidad (o Pérdida)	-2,009,659.02	-25.16	-2,425,205.91	-3.15

b) Avance del Presupuesto de Ingresos y Egresos al primer trimestre del ejercicio 2017

Los ingresos recaudados correspondientes al primer trimestre del presente ejercicio se componen por los ingresos pendientes de recaudar del ejercicio 2016 y los generados y cobrados durante el trimestre que nos ocupa, clasificados en Ventas a Gobierno del Estado por \$6'053,964, Ventas a Gobierno por concepto de TV Educativa \$15'741,370, Ventas a Gobierno Federal \$57'758,621, Venta Comercial \$3'118,203, Otros Ingresos \$62,526 e Intercambios por \$98,964. Aprovecho este espacio para agradecer a Ivonne y a la Administración Directa del Ejecutivo por el pronto pago, pasando de ser el peor cliente que tenía Telemax en septiembre del 2015, para convertirse en un excelente cliente.

[Handwritten signatures and marks]

INGRESOS 2017 PRIMER TRIMESTRE (SIN IVA)					
	Adeudos 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
VENTA GOBIERNO SECRETARIAS	2,374,777	1,388,451	1,145,368	1,145,368	6,053,964
VENTA GOBIERNO TV EDUCATIVA	3,891,370	3,950,000	3,950,000	3,950,000	15,741,370
TOTAL VENTA GOBIERNO DEL ESTADO	6,266,147	5,338,451	5,095,368	5,095,368	21,795,334
VENTA GOBIERNO FEDERAL	18,965,517			38,793,103	57,758,621
VENTA COMERCIAL		872,578	1,208,633	1,036,992	3,118,203
OTROS INGRESOS / PRODUCTOS					62,526
INTERCAMBIO					98,964
AVANCE INGRESOS PRIMER TRIMESTRE	\$ 25,231,664	6,211,029	\$6,304,001	\$44,925,464	\$82,833,648

En cuanto a los egresos del trimestre, estos están clasificados por capítulo del gasto, donde se presenta el Modificado Anual por \$150'344,660 pesos, a dicho corte el Egreso Devengado es por \$75'528,675 de los cuales se han pagado \$73'105,112 pesos resultando un subejercicio por \$74'815,985 pesos.

Lo anterior significa avance anual del 50.24%, situación que podría parecer elevada para el primer trimestre del ejercicio, sin embargo en el capítulo de Servicios Personales nos encontramos con avance del 21%, Materiales y Suministros del 24%, en Servicios Generales avance del 81%, esto derivado no solo del gasto inherente a la operación de la empresa, incrementado en reciprocidad por los servicios que hemos vendido a Gobierno Federal, específicamente a SEDATU, en dónde a diferencia de otros servicios que principalmente vendemos a clientes en general de publicidad, aquí se incluyen servicios externos de producción, arrendamientos, entre otros. Por último el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, devengado totalmente, ya que así fue programado por las necesidades de las operaciones propias de la Televisora.

EGRESOS 2017 PRIMER TRIMESTRE						
Ejercicio del Presupuesto		Egresos Modificado	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado	Subejercicio	% Avance Anual
1000	Servicios Personales	74,928,825	15,588,665	13,415,441	59,340,160	21%
2000	Materiales y Suministros	2,553,199	605,224	597,724	1,947,975	24%
3000	Servicios Generales	72,772,996	59,245,146	59,002,307	13,527,850	81%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	89,640	89,640	89,640	0	100%
Total del Gasto		\$150,344,660	\$75,528,675	\$73,105,112	\$74,815,985	50.24%

El Lic. Arturo Ortega solicita el uso de la voz para comentar que en la administración anterior se tuvo el debate en el sentido de que ésta es una sociedad anónima de capital variable y por lo tanto la contabilidad debe llevarse a cabo en base como cualquier empresa mercantil y no como gobierno, quedaron en estudiarlo.

A lo que el Lic. Daniel Hidalgo comenta que actualmente se llevan las dos contabilidades, la mercantil por las obligaciones propias de las sociedades mercantiles y la gubernamental, obligación estipulada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
1000	Servicios personales	74,928,825	-	74,928,825	15,588,665	13,415,441	59,340,160	21%
11301	Sueldos	41,863,602	- 92,256	41,771,346	9,051,717	9,051,717	32,719,629	22%
11303	Remuneraciones Diversas	3,556,894	- 8,820	3,548,074	738,504	729,416	2,809,570	21%
12101	Honorarios	1,844,810	- 8,820	1,853,630	282,995	282,995	1,570,635	15%
13201	Prima vacacional	3,626,025	-	3,626,025	925,127	925,127	2,700,898	26%
13202	Gratificación por fin de año	6,575,198	-	6,575,198	1,406,824	23,621	5,168,374	21%
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	990,373	-	990,373	163,030	163,030	827,343	16%
14101	Aportaciones al Iссste	4,202,948	-	4,202,948	890,485	571,570	3,312,463	21%
14201	Aportaciones al Fovissste	2,283,846	-	2,283,846	283,425	283,425	2,000,421	12%
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	2,781,880	-	2,781,880	375,765	375,765	2,406,115	14%
15101	Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores	2,575,039	-	2,575,039	547,858	139,046	2,027,181	21%
15201	Indemnizaciones al personal	436,265	52,678	488,943	52,678	52,678	436,265	11%
15303	Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones	94,675	-	94,675	21,450	21,450	73,225	23%
15404	Días economicos y de descanso obligatorios	2,116,899	-	2,116,899	437,302	437,302	1,679,597	21%
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	49,346	-	49,346	7,200	4,800	42,146	15%
15901	Otras prestaciones	1,307,340	-	1,307,340	185,655	134,849	1,121,685	14%
17102	Estimulos a personal	623,685	39,578	663,263	218,650	218,650	444,613	33%
20000	Materiales y suministros	2,553,199	-	2,553,199	605,224	597,724	1,947,975	24%
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	236,445	265	236,710	48,589	48,589	188,121	21%
21201	Materiales y útiles de impresión y producción	13,169	- 84	13,085	-	-	13,085	0%
21501	Material para información	1,461	-	1,461	-	-	1,461	0%
21601	Material de limpieza	2,650	-	2,650	-	-	2,650	0%
22101	Productos alimenticios para el personal en las ins	623,685	- 271	623,414	104,156	104,156	519,258	17%
24601	Material electrico y electronico	4,469	1,309	5,778	5,455	5,455	323	94%
24801	Materiales complementarios	417,101	- 1,309	415,792	88,790	81,290	327,002	21%
25301	Medicinas y productos farmaceuticos	115,055	- 976	116,031	114,984	114,984	1,047	99%
26101	Combustibles	719,424	- 6	719,418	146,828	146,828	572,590	20%
27101	Vestuarios y uniformes	79,365	- 1,144	78,221	4,129	4,129	74,092	5%
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp	42,958	- 11,618	31,340	6,946	6,946	24,394	22%
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran	297,417	- 11,882	309,299	85,347	85,347	223,952	28%
30000	Servicios generales	60,874,399	11,898,597	72,772,996	59,245,146	59,002,307	13,527,850	81%
31101	Energia electrica	1,801,696	-	1,801,696	344,062	344,062	1,457,634	19%
31301	Agua potable	44,445	-	44,445	8,971	8,971	35,474	20%
31401	Telefonia tradicional	384,494	-	384,494	85,499	85,499	298,995	22%
31601	Servicio de telecomunicaciones y satelites	3,601,257	79,398	3,680,655	825,902	825,902	2,854,753	22%
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamien	358,634	-	358,634	63,531	63,531	295,103	18%
31801	Servicio postal	19,371	- 192	19,179	4,262	4,262	14,917	22%
31901	Servicios integrales y otros servicios	19,597	- 192	19,789	2,286	1,524	17,503	12%
32101	Arrendamiento de terrenos	98,343	-	98,343	42,322	42,322	56,021	43%
32201	Arrendamiento de edificios	132,288	-	132,288	51,433	51,433	80,855	39%
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	182,958	-	182,958	36,956	36,956	146,002	20%
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	25,751	-	25,751	3,246	3,246	22,505	13%
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y r	3,749,244	- 1,589,829	2,159,415	1,229,546	1,152,078	929,869	57%
33301	Servicios de informatica	12,305	-	12,305	1,490	1,490	10,815	12%
33401	Servicios de capacitacion	23,201	-	23,201	1,353	1,353	21,848	6%
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	1,684	736	2,420	2,420	2,420	0	100%
33801	Servicios de vigilancia	5,420	-	5,420	890	890	4,530	16%
34101	Servicios financieros y bancarios	235,373	1,490,593	1,725,966	1,624,095	1,624,095	101,871	94%
34501	Seguros de bienes patrimoniales	-	3,466	3,466	3,466	3,466	0	100%
34801	Comisiones por ventas	472,126	- 274	472,400	105,896	105,896	366,504	22%
35000	Servicios de instalacion, reparacion, mantenimient	2,210,205	- 9,042	2,201,163	411,087	411,087	1,790,076	19%
35201	Mantenimiento y conservacion de mobiliario y equip	623,685	- 97,202	526,483	5,631	5,631	520,852	1%
35202	Mantenimiento y conservacion de mobiliario y equip	137,300	121,088	258,388	128,978	128,978	129,410	50%
35302	Mantenimiento y conservacion de bienes informatico	185,823	33,457	219,280	202,342	202,342	16,938	92%
35501	Mantenimiento y conservacion de equipo de transpor	259,325	- 35,864	223,461	63,298	63,298	160,163	28%
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	260,520	-	260,520	132,000	88,000	128,520	51%
35901	Servicios de jardineria y fumigacion	21,517	-	21,517	5,750	5,750	15,767	27%
36201	Difusion por radio, television y otros medios de m	1,043	-	1,043	-	-	1,043	0%
36301	Servicios de creatividad, preproduccion y producci	42,765,603	11,912,620	54,678,223	53,175,676	53,175,676	1,502,547	97%
36601	Servicios de creacion y difusion de contenido excl	75,810	- 7,892	67,918	13,500	13,500	54,418	20%
37201	Pasajes Terrestres	11,369	1,309	12,678	6,693	6,693	5,985	53%
37501	Viaticos en el pais	565,496	- 4,515	560,981	90,365	90,365	470,616	16%
38201	Gastos de orden social y cultural	399,411	-	399,411	93,107	93,107	306,304	23%
38301	Congresos y convenciones	38,338	-	38,338	15,000	15,000	23,338	38%
39201	Impuestos y derechos	177,220	-	177,220	78,680	78,680	98,540	44%
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	354,253	-	354,253	42,032	42,032	312,221	12%
39801	Impuestos sobre nominas	1,619,294	-	1,619,294	343,381	222,772	1,275,913	21%
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	89,640	89,640	89,640	89,640	0	100%
51101	Mobiliario	-	4,698	4,698	4,698	4,698	0	100%
51201	Muebles excepto de oficina y estanteria	-	8,620	8,620	8,620	8,620	0	100%
51501	Bienes informáticos	-	3,016	3,016	3,016	3,016	0	100%
51901	Equipo de administracion	-	3,415	3,415	3,415	3,415	0	100%
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	-	18,336	18,336	18,336	18,336	0	100%
52301	Camaras fotograficas y de video	-	2,128	2,128	2,128	2,128	0	100%
56401	Sistemas de Aire Acondicionado	-	38,707	38,707	38,707	38,707	0	100%
56501	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	-	10,720	10,720	10,720	10,720	0	100%
Total del Gasto		138,356,423	11,988,237	150,344,660	75,528,675	73,105,112	74,815,985	

c) Avance de la Segunda Etapa de la Digitalización.

En cuanto al avance de la digitalización, recordarán que la primer parte implicaba digitalizar 24 municipios de mayor potencia, el crédito que pidió la administración anterior por noventa millones de pesos a Interacciones se aplicó para digitalizar 24 repetidores ó 24 concesiones y Hermosillo, incluyendo también el máster ubicado aquí en nuestras instalaciones; al quedar pendiente la digitalización de la señal en 34 repetidoras, situación que marca como obligatoria la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones, asimismo, de esas 34 repetidoras, los municipios donde se encuentran 30 de ellas no reciben ninguna otra señal de televisión, solo Telemax, y se estaba en riesgo de perder el único canal que ellos pueden sintonizar diariamente, entonces en un análisis que se hizo con Gobierno del Estado, el único ente con el que podía aprovechar o hacer uso de las concesiones públicas es el Gobierno del Estado ya que este es su único dueño y no Televisora de Hermosillo S.A. de C.V.

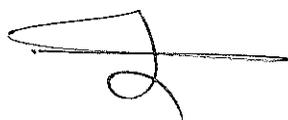
Por lo anterior, a través de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones se llevó a cabo la licitación, de tal manera que el día de hoy las 58 concesiones públicas están transmitiendo en señal digital, lo que trae consigo el haber eliminado el riesgo de perder las concesiones públicas que no se hubiesen digitalizado, estas acciones tienen un gran beneficio de tipo social, e inclusive hasta económico.

Entre los aspectos destacables de la licitación pública de las 34 repetidoras, es que se tenía proyectado el costo de \$30'000,000 más IVA, resultando en un monto aproximado de 23.5 MDP.

d) Pago de Impuestos 2014 y 2015 (SAT).

El principal problema que encontramos al llegar a la Televisora fue el riesgo de que el SAT cancelara los sellos fiscales para facturación, y al dejar de facturar, prácticamente hubiera dejado de funcionar, sin embargo el problema no era solamente vender, también fue el hacer frente a los pasivos, principalmente a los fiscales a cargo de la empresa, los de seguridad social incluyendo afore e Infonavit y Estado, por lo que se procedió a hacer convenio con el SAT para lo correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 por \$12'772,677 pesos. Adicionado que esto se derivaba en observaciones por parte de ISAF y de la Secretaría de la Contraloría General del Estado a través del Órgano del Control.

Algo interesante es que nos apegamos a lo estipulado en el artículo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se busca que los gobiernos de los tres niveles y los organismos descentralizados estén en posibilidades de ponerse al corriente, por lo que Telemax se apegó a esta facilidad con la intención de recuperar lo enterado por concepto de retenciones de ISR. Siendo increíble la rapidez y agilidad con la que el SAT reembolsa el dinero, de tal manera que del 31 de agosto al 30 de noviembre de 2016 recuperamos \$5'027,782 pesos, el 30 de diciembre recuperamos \$596,000 y el 31 de enero de este año \$2.8 MDP, por lo que al día de hoy, el Gobierno del Estado de Sonora, tiene \$8.5 millones que se recuperaron por concepto de ISR y que a la fecha no han sido reembolsados por parte de la Secretaría de Hacienda del mismo GES.



Este tema era importante para nosotros, porque el recuperar este dinero podríamos poner al corriente el 2015, y al recuperar 2015 poner al corriente 2014. Sin embargo con recursos generados por la Televisora pudimos hacer frente a las obligaciones mencionadas, por lo que al día de hoy la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. está al corriente al 100% en sus obligaciones fiscales entiéndase retenciones, ISR e IVA.

PAGOS REALIZADOS AL SAT	
Parcialidades	Importe
Primera Parcialidad Convenio SAT 2014-2015	2,492,874
Segunda Parcialidad Convenio SAT 2014-2015	3,000,000
Liquidación Convenio SAT 2014- 2015	7,282,768
TOTAL ADEUDOS PAGADOS AL SAT	\$12,772,677

REEMBOLSOS (SAT al GES)		Importe
31/08/2016		80,461
30/11/2016		5,027,782
30/12/2016		596,561
31/01/2017		2,878,673
TOTAL		\$ 8,583,477

e) Avance del Programa Operativo Anual

Continuando, se expone el Programa de Operativo Anual con las metas que se han establecido en diversos temas.

Estructura Administrativa	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO	REALIZADO		AVANCE FISICO %
					1ER. TRIM.	1ER. TRIM.	ACUMULADO	
Dirección	1	Informe ejecutivo sobre la situación Presupuestal y Financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Informe	4	1	1	1	25.00%
Operaciones	2	Programas Educativos, culturales, deportivo y de entretenimiento con producción y apoyos propios que se realizan en TELEMEX y se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	2,200	592	592	592	26.91%
Operaciones	3	Programas Educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento con producción y apoyos externos que se realizan en instituciones, agencias de publicidad y organismos fuera de TELEMEX cuidando especialmente su calidad y contenido que se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	2,000	521	521	521	26.05%
Técnicos	4	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo a la Estación Transmisora de Canal 6 en Cerro La Cementera, así como a la Estación Terrena Satelital, para mantener la continuidad de la señal, tanto al aire como en satélite las 24 horas los 365 días del año cumpliendo con los estándares de calidad y normatividad.	Programa	12	3	3	3	25.00%
Técnicos	5	Aplicación de servicio individuales de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo a las 58 Estaciones repetidoras que conforman la Red Estatal de Televisión, para mantener la cobertura y la continuidad de la señal cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Servicio	72	18	18	18	25.00%
Técnicos	6	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo al Equipo Electrónico de Producción, tanto fijo como portátil, para mantener la operatividad de todas las áreas y la continuidad de la señal transmitida, cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Programa	4	1	1	1	25.00%
Noticias	7	Producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impactos de la información que contribuya al fortalecimiento de la obra de gobierno estatal.	Noticieros	1,819	416	416	416	22.87%
Comercialización	8	Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.	pesos	21,828,106	4,601,955	3,118,203	3,118,203	14.29%
Administración	9	Contratación con diferentes dependencias de Gobierno del Estado y Gobierno Federal para transmisión de Televisión educativa y difusión.	pesos	75,104,332	19,631,154	54,322,291	54,322,291	72.33%
Operaciones	10	Atención conceptualizada, diseño, producción y seguimiento en la elaboración de versiones de producciones comerciales, requeridas por los clientes, así como diseñar estrategias de producción que permitan ofrecer nuevos productos.	Versiones	130	32	23	23	17.69%
Administración	11	Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables que permitan la toma de	Informe	12	3	3	3	25.00%

En resumen al primer trimestre de 2017 se ha logrado el avance del 27.74% del Programa Anual.

Las acciones realizadas están encaminadas a buscar que estos planes, programas y procesos vayan enfocados de manera directa al mejor funcionamiento de la empresa y no solamente definir y establecer un programa por cumplir las metas, si no que verdaderamente puedan tener un impacto positivo en los ingresos de la empresa y en los aspectos cualitativos, calidad de contenidos y cumplir con los requerimientos de la audiencia.

f) Avance en el Acuerdo de Austeridad.

A pesar de que encontramos una empresa en una austeridad grave, nuestro deber es sumarnos a la instrucción de la Gobernadora mediante el acuerdo de austeridad, mismo que fue aprobado por este Consejo de Administración, por ese motivo les informo el avance respecto a este compromiso, mismo que se muestra a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	%	FEBRERO	%	MARZO	%	TOTAL %	TOTAL
1000	PRESUPUESTO	6,244,069	100.00%	6,244,069	100.00%	6,244,069	100.00%	16.78%	18,732,206
	EJERCIDO	4,742,276	75.90%	5,557,709	89.00%	5,288,680	84.70%		15,588,666
	DIFERENCIA	1,501,793	24.10%	686,359	11.00%	955,388	15.30%		3,143,541
2000	PRESUPUESTO	242,394	100.00%	242,394	100.00%	242,394	100.00%	16.77%	727,182
	EJERCIDO	152,958	63.10%	229,378	94.60%	222,887	91.95%		605,224
	DIFERENCIA	89,436	36.90%	13,016	5.40%	19,507	8.05%		121,959
3000	PRESUPUESTO	28,912,374	100.00%	31,392,108	100.00%	1,690,322	100.00%	7.06%	61,994,805
	EJERCIDO	26,669,944	92.20%	28,989,993	92.30%	1,961,114	116.02%		57,621,051
	DIFERENCIA	2,242,430	7.80%	2,402,115	7.70%	-270,792	-16.02%		4,373,754
TOTAL	PRESUPUESTO	35,398,837	100.00%	37,878,571	100.00%	8,176,785	100.00%	9.38%	81,454,193
	EJERCIDO	31,585,178	89.20%	34,777,080	91.80%	7,472,681	91.39%		73,814,940
	DIFERENCIA	3,833,659	10.80%	3,101,491	8.20%	704,104	8.61%		7,639,253

Se aprecia que en el capítulo de Servicios Personales de un presupuesto de \$18'732,206 pesos se han ejercido \$15'588,666 pesos, logrando ahorro de \$3'143,541, significando esto el 16.78%, en el capítulo 2000 se ha logrado ahorro del 16.77%, en el capítulo 3000 del 7.06%. En total, en el primer trimestre de un presupuesto programado de \$81.5 MDP, se han ejercido \$73.81 MDP, obteniendo ahorro de \$7.64 MDP, expresado en términos porcentuales un ahorro real del 9.38%.

A continuación el C.P. José Jesús López Valenzuela pregunta que si los ahorros expuestos menoscaban el funcionamiento de la Televisora, a lo que el Lic. Hidalgo comenta que no menoscaba la operación pero si el crecimiento, citando el ejemplo que se destinaron recursos para indemnizaciones de personal de la Televisora, recursos se podrían utilizar en equipamiento o inversión en la infraestructura, sin embargo se puede decir que dentro de lo malo de los años difíciles por lo que ha pasado Telemax, algo positivo es que estuvo operando con mucho esfuerzo y con una gran aportación de los trabajadores, lo que enseñó a trabajar en condiciones completamente de austeridad.

Probablemente, la única nomina que no creció en los últimos años fue precisamente la de televisora, a diferencia de las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, esto debido a las condiciones en las que se encontraba.

El esfuerzo que se ha hecho con el redimensionamiento, son las personas que han salido de la televisora en los últimos meses de diversas áreas como redes sociales, recursos humanos, técnica, administración, operaciones, y noticias.

A lo que el Mtro. Gastón Madrid Castro pregunta que si esto se realizó en base al acuerdo de austeridad.

El Lic. Hidalgo expone que esto es en cumplimiento de ello, ahora que al tener como cabeza de sector a Secretaría de Educación, dependencia que cumplió cabalmente con

la encomienda de efectuar el redimensionamiento las entidades agrupadas a dicha secretaría dan por cumplido el compromiso, sin embargo quisimos sumarnos, y no colgarnos del esfuerzo realizado por SEC, sino que también estamos haciendo el esfuerzo para que la televisora aprovechando esa instrucción podamos hacerla más eficiente y no solamente enfocado a la parte de dinero sino también en la parte operativa, mediante análisis realizado, detectamos que había personal del que podríamos prescindir y se ha estado haciendo, sin embargo, la antigüedad de gran parte del personal que labora en esta televisora excede los 20 años de servicio, lo que resulta oneroso y difícil de cubrir.

g) Transmisiones especiales, Renovación de Convenios Comerciales, Organización de la XXIV Asamblea de la Red México, Campaña Mayo Rebajado y Transmisiones Deportivas.

A continuación se presenta video con algunas producciones realizadas en Telemax, mismas que quisimos compartirlas con ustedes.

Acuerdo No. 4: Se aprueba el informe del Director General, conteniendo logros obtenidos, Estados Financieros, avance programático y avance presupuestal con corte al 31 de marzo de 2017.

6.- Informe del Comisario del Consejo.

En este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Telemax, quien en esta Sesión asiste en representación del C. Comisario del Consejo de Administración, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, quien manifestó lo siguiente:

Hermosillo, Sonora a 17 de mayo de 2017.

LIC. CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO

*Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
y Presidenta del Consejo de Administración de
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.*

Sres. Integrantes del Consejo de Administración.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 9º inciso M del Manual de Actuación del Comisario Público, el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles y artículo 31 de la Ley que regula a la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., se presenta informe sobre los Estados Financieros elaborados y presentados por Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, tal como sigue:

I. DESPACHO EXTERNO

Como se ha informado anteriormente, Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. no es auditada por despacho externo en virtud de que no se encuentra en los supuestos de obligatoriedad estipulados por el Código Fiscal de la Federación.

II. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIAS.

A) Cuenta Pública:

Al respecto se informa que referente a las cuentas públicas de los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se tiene saldo de 26 observaciones mismas que el ISAF considera en proceso de solventación.

Referente al ejercicio 2016, se han determinado 2 observaciones, de las cuales Telemax brindó respuesta en avance a su solventación.

B) Del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Telemax:

Por el ejercicio 2015, están pendientes de solventar **11** observaciones referentes a documentos administrativos, cuentas de balance, impuestos y accesorios, cartera vencida, autorizaciones, asimismo, por el ejercicio 2016 actualmente se tienen **13** observaciones. Es importante aclarar que de las 24 observaciones mencionadas, la totalidad se consideran vencidas, es necesario resaltar que estas han sido contestadas, sin embargo, el personal asignado a esa importante labor, no ha atendido cabalmente los requisitos insertos en cada observación para lograr su solventación. Por lo anteriormente expuesto se está en análisis de cada una de las antes mencionadas para en su caso, proceder a elaborar las denuncias administrativas correspondientes.

III. OPINION DEL COMISARIO PÚBLICO.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

La Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, así como del control interno, necesario para poder preparar los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Esta consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros por el periodo antes mencionado basado en mi revisión.

Con base en la información proporcionada por Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., al 31 de Diciembre de 2016, se interpreta que la empresa con corte a esa fecha presenta números interesantes, ya que posee Activos por \$178.3 millones correspondiéndole el 33.50% al Activo Circulante, el 64.33% al Fijo y el resto al Diferido, donde nos encontramos con un Pasivo de \$134.6 MDP de los cuales 83 millones corresponden a Documentos por Pagar a L.P. consecuencia del crédito solicitado en el ejercicio 2015 para efectuar la primer parte del proceso de digitalización de la señal de la Televisora y por último en el Estado de Posición Financiera encontramos el Capital Contable de 43.7 millones. En relación al Estado de Resultados nos encontramos con la utilidad obtenida en el ejercicio, misma que asciende a \$12.9 MDP proveniente de la generación de ingresos por el orden de los \$299.3 MDP y egresos por \$286.4 MDP.

De acuerdo a lo notificado a la Secretaría de Hacienda Estatal en el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal por el ejercicio 2016, en el ambiente presupuestal se expone que se sobrepasó el importe original de los ingresos proyectados, siendo estos en términos monetarios \$130'679,902, concluyendo el ejercicio con ingresos recaudados por el orden de \$321'008,419, mismos que incluyen 45 MDP derivados de financiamiento, así mismo, en el tema correspondiente al ejercicio del presupuesto de egresos se advierte el devengo de \$319'843,645, obteniendo ahorro presupuestal \$1'164,774. El avance programático de las 11 metas establecidas para el ejercicio 2016, se obtuvo un excelente avance en su consecución. Para el ejercicio 2017 en la presente sesión se somete a aprobación tanto el presupuesto de ingresos como el de egresos, ambos por importe de \$138'356,423

Pasando a la información correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2017, se incluyen los aspectos contables, presupuestales y programáticos se desprenden las siguientes situaciones importantes:

Respecto del avance presupuestal, con un presupuesto modificado para el ejercicio 2017 de \$150.3 MDP, se advierte que la Televisora al concluir el primer trimestre de 2017, tiene avance en el ejercicio del gasto del 56.50%, significando esto \$75.5 MDP. Con corte a esa misma fecha, los ingresos captados fueron de 82.8 MDP.

Aunado a lo anterior, en la parte programática, podemos notar que la Televisora para el ejercicio 2017 ha estado trabajando con 11 metas, de las cuales en promedio ha avanzado el 28%.

Los Estados Financieros con corte al primer trimestre de 2017 muestran Activo Circulante por \$53.2 MDP, Fijo por \$111.8 MDP y Diferido \$3.4 millones, resultando un total de \$168.4 MDP en relación directa a los pasivos por el orden de los \$127.2 millones y Capital Contable por \$41.2 MDP. También se incluyen los ingresos captados por \$77 millones y las erogaciones realizadas por \$79.5 MDP, resultando pérdida \$2.4 MDP.

En relación de los adeudos fiscales con que a este corte cuenta la Televisora, se informa que estos corresponden al mes de marzo del ejercicio informado, ya que como mencionó el Director General de la Televisora, los importes pendientes de pago que se venían arrastrando de ejercicios anteriores han sido liquidados.

No se omite señalar que para las empresas de participación estatal mayoritaria la Ley General de Contabilidad Gubernamental estipula obligaciones las cuales deben ser cumplidas de manera rigurosa.

Es importante resaltar el esfuerzo realizado por Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. para dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, por lo que es importante continuar con estas acciones para lograr su completo acatamiento.

Otro aspecto digno de mencionar es la implementación de políticas para el pago de comisiones sobre ventas, mismas que permitirán su correcta y puntual fiscalización.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. tanto al 31 de diciembre de 2016 como al 31 de marzo de 2017, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el periodo antes descrito.

Los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Televisora y considerados para preparar la información financiera presentada en esta sesión del Consejo de Administración, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma suficiente y razonable la situación financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

CONCLUSIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y derivado del análisis realizado, de nueva cuenta se solicita emprender las acciones necesarias para solventar las observaciones señaladas en el apartado II del presente informe. Es preciso resaltar la importancia del esfuerzo realizado en la captación

de los ingresos por concepto de ventas comerciales, los cuales han superado a lo programado en ambos periodos informados, así como las acciones promovidas para la recuperación de las cuentas por cobrar de la empresa. De igual forma, se les exhorta a continuar atendiendo cabalmente todos los aspectos relacionados con transparencia, así como la planeación del ejercicio del presupuesto.

A T E N T A M E N T E
C.P. JORGE HERNÁNDEZ CISCOMANI

Designado representante del Comisario del Consejo de Administración

Una vez concluido el informe, el Mtro. Gastón Madrid Castro pregunta acerca de que si las 24 observaciones vencidas del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo ya fueron turnadas a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General, a lo que el C.P. Jorge Hernández contesta que algunas de ellas están en proceso de elaboración de la denuncia, otras son a largo plazo, 2 se solventan con los temas expuestos en esta reunión, hay otras que son recuperación de cartera que está en proceso jurídico, pagos de impuestos, y en algunas se han otorgado prórrogas para su respuesta.

El Director General de la Televisora, pregunta acerca del número de observaciones de ISAF, a lo que se le contesta que actualmente son 28 pendientes de 2011 a 2016, donde hay mayor número de observaciones por parte del ISAF es el ejercicio del 2012, fueron 10, las cuales ISAF turnó a responsabilidades y no tenemos información de su resolución e ISAF no las a descontado.

Volviendo a hacer uso de la palabra, el Lic. Hidalgo pregunta acerca del numero de observaciones pendientes de la actual administración, a lo que el C.P. Hernández contesta que solo tres, una del ejercicio 2015 y dos del ejercicio 2016.

El Lic. Hidalgo agradece al C.P. Jorge Hernández la presentación del informe del Comisario del Consejo de Administración.

A continuación rinde su informe el Comisario Público Ciudadano, el C.P. José Jesús López Valenzuela:

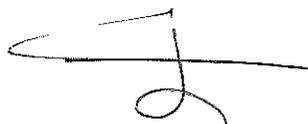
7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

Hermosillo, Sonora a 17 de Mayo de 2017.

LIC. CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO
*Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora
y Presidente del Consejo de Administración de
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.*

Sres. Integrantes del Consejo de Administración.

Con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como en el punto 10 inciso m del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito informar lo siguiente:



Durante el trimestre informado, se realizaron varias visitas a Televisora de Hermosillo, realizando entrevistas con personal de las Unidades Administrativas de la misma, asimismo, se participó en una provechosa reunión del Director General con los Gerentes de la Empresa, obteniendo resultados satisfactorios.

Como parte del cumplimiento de las funciones básicas de evaluación y vigilancia en las entidades paraestatales en observancia al Manual de Actuación del Comisario Público, se realizó en coordinación con el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por el cierre del ejercicio 2016 y avance de 2017, análisis de estados financieros de la Televisora, así como sus informes trimestrales, que incluyen además de la parte financiera, lo relacionado al ejercicio del presupuesto y de sus metas e indicadores.

Adicionalmente, se verificó el avance en la actualización de manuales de procedimientos de la empresa, mismos que delimitan las tareas a realizar por parte de las diversas áreas de Telemax.

Por último, me permito hacer el comentario en relación a lo mencionado en el informe del Comisario del Consejo de Administración, es necesario atender la totalidad de las observaciones de los entes fiscalizadores, hasta llegar a su conclusión.

Quedo a sus órdenes, muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

**C.P. JOSÉ JESUS LOPEZ VALENZUELA
COMISARIO PUBLICO CIUDADANO**

El Licenciado Hidalgo, al no haber algún comentario al respecto, se pasa al siguiente punto del orden del día.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos asuntos:

a) Aprobación de adecuaciones que así lo requirieron del presupuesto del ejercicio 2016.

Para desahogar el presente punto del orden del día el Lic. Hidalgo presenta las adecuaciones presupuestales requeridas durante el ejercicio 2016, comenzando con las partidas que integran el capítulo de Servicios Personales el cual contaba con presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio de \$58'135,675, el cual debió ser modificado a \$63'887,963 mediante ampliaciones de \$5'752,228, de igual manera sucedió con los demás capítulos del gasto, en el capítulo de Materiales y Servicios con presupuesto original de \$1'815,789, con adecuaciones de \$655,909 resultó con presupuesto modificado de \$2'471,698, Servicios Generales se tuvieron importantes adecuaciones, originado básicamente por las ventas a SEDATU por el orden de los \$250'000,000, por ese motivo de un presupuesto original de \$24'734,910 se operaron adecuaciones por \$181'823,424 dando como resultado el presupuesto modificado para ese capítulo por \$206'558,335, por último tenemos el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que de \$45'971,137 originales, se modificó a \$46'925,649 mediante adecuaciones por \$954,511.

En el tema de las ventas a SEDATU, ingreso que generó utilidad a la Televisora, datos que compartíamos este día temprano este servidor y el Titular del Órgano de Control, la utilidad aproximadamente fue de alrededor de \$24'000,000, para la empresa fue fundamental para poder transitar en un año tan complicado derivado de los pasivos tan fuertes que teníamos sobre todo de carácter fiscal.

Una vez concluido el presente punto de acuerdo es sometido a aprobación de los presentes, el cual fue aprobado por unanimidad.

Análisis del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre de 2016.							
Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
	-1	-2	(3=1+2)	-4	-5	(6 = 3 - 4)	(7= 4/3)
1000 Servicios personales	58,135,675	5,752,288	63,887,963	63,887,963	60,146,652	0	100%
2000 Materiales y suministros	1,815,789	655,909	2,471,698	2,471,698	2,465,675	0	100%
3000 Servicios generales	24,734,910	181,823,424	206,558,335	206,558,335	201,296,470	0	100%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	45,971,137	954,511	46,925,649	46,925,649	36,528,841	0	100%
Total del Gasto	\$ 130,657,512	\$ 189,186,133	\$ 319,843,645	\$ 319,843,645	\$ 300,437,838	0	100%

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016				
PARTIDA	PARTIDA DESCRIPCION	DISMINUCION	AUMENTO	JUSTIFICACION
11301	Sueldos		905,104	El presente aumento se originó por la contratación de personal para áreas estratégicas como el Area de Recursos Humanos y Planeación.
11303	Remuneraciones Diversas		2,124,654	Esto se deriva por el pago de trabajos extraordinarios fuera de horarios de trabajo a personal adscrito a Dirección General.
12101	Honorarios	93,005		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000.
13201	Prima vacacional		30,459	Aumento por labores de staff en la Liga Mexicana del Pacifico, sin afectar programática.
13202	Gratificación por fin de año		622,519	Derivado del pago de Indemnizaciones al personal y demanda laboral nos vimos en la necesidad de realizar ajustes a la presente partida presupuestal, además aumento de logro sindical en días de aguinaldo.
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias		93,468	Aumento por labores de staff en la Liga Mexicana del Pacifico, sin afectar programática.
14101	Aportaciones al Isste		41,928	Aumento por realización de convenio ante la autoridad del IMSS.
14201	Aportaciones al Fovissste		224,453	Aumento por realización de convenio ante la autoridad del Infonavit.
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		221,400	El presente aumento se originó por la contratación de personal para áreas estratégicas, como el Area de Recursos Humanos y Planeación.
15101	Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores		74,188	El presente aumento se originó por la contratación de personal para áreas estratégicas, como el Area de Recursos Humanos y Planeación.
15303	Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones		9,900	Aumento derivado por firma de convenio de singularidades en junio de 2016.
15404	Días económicos y de descanso obligatorios		15,568	Aumento por labores de staff en la Liga Mexicana del Pacifico, sin afectar programática.
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	2,680		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000.
15901	Otras prestaciones		1,599,177	Aumento derivado por firma de convenio de singularidades en junio de 2016.
17102	Estímulos a personal	114,844		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 1000.
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		84,343	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes para alcanzar la meta fijada para el presente ejercicio, se incrementaron los gastos de papelería, materiales, útiles y equipos menores de oficina.
21201	Materiales y útiles de impresión y producción		6,393	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes para alcanzar la meta fijada para el presente ejercicio, se incrementaron los gastos de impresión y fotocopiado, por este motivo se realizó el ajuste.
21501	Material para información	8,101		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 2000.
21601	Material de limpieza	4,115		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 2000.
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	26,148		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 2000.
24601	Material eléctrico y electrónico		705	Aumento por adquisición de material para mantenimiento de instalación eléctrica sin afectar programática.
24801	Materiales complementarios		232,455	Con la finalidad de prestar mejor servicio en materia de transmisión y redes tanto para los clientes como para el personal que labora en la Televisora, fue necesario adquirir insumos electrónicos para servicios informáticos.

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016

PARTIDA	PARTIDA DESCRIPCION	DISMINUCION	AUMENTO	JUSTIFICACION
25301	Medicinas y productos farmacéuticos		91,984	Prestación al personal de traslado en ambulancia y servicios médicos por la razón de loiro sindical.
26101	Combustibles		23,556	Derivado a las distintas visitas por el personal técnico a las diferentes estaciones repetidoras, se incrementó esta partida.
27101	Vestuarios y uniformes		52,083	Fijando la atención en la imagen que como empresa se debe de dar en atención a los clientes y a los eventos que los mismos contratan, la Televisora adquirió camisas con logotipo del mismo, las cuales fueron repartidas al personal.
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo.		1,753	Por la necesidad de realizar composturas y actualizar el equipo de cómputo propiedad de la empresa se adquirieron refacciones y accesorios menores de cómputo adicionales.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		201,000	Por la obtención de vehículos por parte de Gobierno del Estado para la operación de la empresa, se incrementaron los gastos en refacciones y accesorios para equipo de transporte.
31101	Energía eléctrica		185,052	El incremento en la presente partida se originó por el aumento en las tarifas comerciales de la CFE.
31301	Agua potable	2,856		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
31401	Telefonía tradicional	429		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
31601	Servicio de telecomunicaciones y satélites		221,234	Este aumento se originó por servicios ocasionales de satélites por eventos especiales.
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento		15,713	En relación directa a las necesidades de mejorar las redes de internet para la preparación de notas de noticias para su posterior transmisión en los noticieros transmitidos en Telemax, se adquirieron servicios adicionales para la Gerencia de Noticias.
31801	Servicio postal		6,400	Para atender obligaciones que la empresa tuvo en relación a envío de documentación a Autoridades Federales en atención a requerimientos de auditoría así como el envío de información a clientes, se incrementó el fijo de paquetería y servicio postal.
31901	Servicios integrales y otros servicios	7,459		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
32201	Arrendamiento de edificios		21,121	Nos vimos en la necesidad de arrendamiento de bodega para resguardar equipo de digitalización de esta Televisora.
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos		22,100	Arrendamiento de servicios en internet para un mejor alcance en el Área de Noticias.
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	219,221		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y r		1,264,011	Aumento por servicios legales prestados por un Despacho Externo para el proceso de Digitalización.
33301	Servicios de informática	11,626		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
33401	Servicios de capacitación	11,700		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
33603	Impresiones y publicaciones oficiales		1,350	Aumento por suscripción a periódicos para complementar la noticia diaria.
33801	Servicios de vigilancia	2,359		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
34101	Servicios financieros y bancarios		712,582	Ajuste de interés por crédito para Digitalización.
34501	Seguros de bienes patrimoniales		21,168	Con el fin de mejorar la flota vehicular se contrataron nuevas primas de seguros.
34801	Comisiones por ventas		129,149	Derivado del incremento en las ventas se produjo un incremento en las comisiones ganadas por vendedores.
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles		344,745	A raíz de las necesidades de seguridad laboral principalmente relacionado a la iluminación de las áreas de trabajo de la Televisora, se realizaron reparaciones, adaptaciones y mejoras a las instalaciones, que incrementaron las erogaciones.
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.		34,759	Derivado de la segunda etapa de digitalización, Telemax se vio en la necesidad de dar mantenimiento a mobiliario y equipo.
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo		13,671	Derivado de la segunda etapa de digitalización, Telemax se vio en la necesidad de dar mantenimiento a mobiliario y equipo situado en las repetidoras.
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		84,578	Por las necesidades de la propia digitalización de la señal, fue necesario realizar erogaciones por reparaciones a sistemas ininterrumpibles de suministro de energía.
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte		7,571	En relación directa a la obtención de vehículos de Gobierno del Estado para la operación de la empresa, se incrementaron los gastos en su mantenimiento.
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	396,347		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
35901	Servicios de jardinería y fumigación		11,500	Derivado de plagas de insectos en las instalaciones y por motivo del programa de seguridad laboral se ejecutó campaña de limpieza misma que incluyó la fumigación de la Televisora.
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de		177,964,660	A raíz de la firma de contrato con Gobierno Federal, se realizaron contratación de Desarrollo de la Estrategia, producción, planteamiento conceptual para el diseño y edición de material en audio, video y gráfico de comunicación social, evaluación sobre hábitos de consumo de medios de aplicaciones de sondeo de opinión.
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción		272,059	Aumento por adquisición de publicidad para promover el lanzamiento de nuevos programas de esta Televisora.
36601	Servicios de creación y difusión de contenido		776	Se requirió de servicio de Streaming para la transmisión de la programación vía Internet.
37201	Pasajes Terrestres		8,977	Aumento por cuotas de peaje por salidas a ciudades para mantenimiento a repetidoras.
37501	Viáticos en el país		214,117	Aumento por salidas a ciudades para mantenimiento a repetidoras por pérdida de la señal y ajustes en la digitalización.
38201	Gastos de orden social y cultural	165,319		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
38301	Congresos y convenciones		15,735	Aumento por cuota red nacional de reunión de televisoras públicas.

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016				
PARTIDA	PARTIDA DESCRIPCION	DISMINUCION	AUMENTO	JUSTIFICACION
39201	Impuestos y derechos	270,830		Existe en teoría suficiencia, sin embargo se requirió de esta partida para aplicarla en el resto del capítulo 3000.
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		1,272,227	Aumento por multas recargos y actualizaciones por convenios con IMSS, Infonavit e impuestos al Estado, no cubiertos en tiempo por falta de flujo.
39801	Impuestos sobre nominas		66,316	Aumento de base para el cálculo de impuesto al estado.
51101	Mobiliario		107,010	
51201	Muebles excepto de oficina y estantería		24,550	
51501	Bienes informáticos		16,517	
51901	Equipo de administración		65,022	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		97,661	
54101	Automóviles y Camiones		358,879	Derivado de la baja de vehículos propiedad de la Televisora y por las necesidades de operación de la misma durante el ejercicio 2016 se adquirieron dos vehículos uno para área de cobranza y otro para atención a clientes por parte de Dirección General. Se aclara que la adquisición de ambos vehículos fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda e informados al Órgano de Gobierno de Telemex
56401	Sistemas de Aire Acondicionado		25,000	Aumento por adquisición de equipo de aire acondicionado para sustituir equipos cuya reparación era incosteable destinados a área de estudios de grabación de la Televisora.
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	13,472,531		Motivado en el pago de la contraprestación para el uso, goce o aprovechamiento del espacio radioeléctrico, se realizó la adecuación presupuestal, el mencionado pago fue de carácter obligatorio y sin antecedentes de que ocurriera anteriormente, se procedió a realizar en la presente partida presupuestal.
59101	Software		108,000	Ante la necesidad de contar con un Software Administrativo especificando para poder dar cumplimiento a los requerimientos de Contabilidad Mercantil y Gubernamental, se procedió a la adquisición del mismo, por lo que se realizó el ajuste presupuestal a la presente partida.
59401	Derechos		13,624,403	Aumento por concesión de espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de Televisora a través de canal 6.
TOTAL		\$ 14,809,570	\$ 203,995,703	

Acuerdo No. 5: Se autorizan las adecuaciones presupuestales realizadas a las partidas que así lo requirieron durante el ejercicio 2016, en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

b) Aprobación de Estados Financieros al cierre del ejercicio 2016.

El Lic. Daniel Hidalgo expone los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, en primer lugar se presenta el Balance General o de Posición Financiera, donde se muestra el desglose de los activos, pasivos y el capital. Se cuenta con activo circulante por \$59.72 MDP, activo fijo por \$114.7 MDP y por último activo diferido por \$3.86 MDP, acumulando un Activo Total por \$178.28 MDP, en cuanto al Pasivo Total es por el orden de los \$134.61 MDP donde el pasivo de mayor monto es el de documentos por pagar a largo plazo por \$82.99 MDP seguido de acreedores diversos por \$30.83 MDP. El Capital Contable de la Televisora es por \$43.67, este último incluye el resultado del ejercicio 2016 por \$12.92 MDP.

En cuanto al Estado de Resultados del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2016, refleja los ingresos acumulados por \$299.32 millones de pesos, así como los egresos al mismo corte por \$286.40 millones de pesos, lo que nos da como resultado del ejercicio la utilidad o como se expresa en términos gubernamentales ahorro por \$12.92 millones de pesos.

CONTPAQ I		TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.		Hoja: 1	
		Posición Financiera, Balance General al 31/Dic/2016		Fecha: 04/May/2017	
ACTIVO		PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE		ACREEDORES DIVERSOS		30,857,109.82	
FONDO FIJO DE CAJA	26,000.00	PROVEEDORES		470,556.95	
BANCOS	2,904,052.36	IVA POR PAGAR		5,621,170.57	
CLIENTES	40,467,707.68	Anticipo a Clientes		13,424.00	
DEUDORES DIVERSOS	78,516.00	IMPUESTOS POR PAGAR		11,238,449.93	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,365.75	DOCUMENTOS X PAGAR A LARGO		82,993,743.93	
IVA ACREDITABLE	10,609,949.22	PRIMA DE ANTIGUEDAD		2,834,475.43	
INVERSION EN ACCIONES BONOS	5,639,527.70				
DEUDORES POR GASTOS A COMP.	51,367.83	SUMA DEL PASIVO		134,608,930.53	
ANTICIPO A PROVEEDORES	70,827.25	CAPITAL			
CREDITO AL SALARIO	678.09	CAPITAL SOCIAL		90,464,825.04	
RESERVA DE CUENTAS INCOBRAB.	-148,728.31	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE.		-83,110,885.14	
IMPUESTOS RETENIDOS	3,842.61	SUPERAVIT POR REVALUACION		26,987,999.88	
Total ACTIVO CIRCULANTE	59,724,533.18	EFFECTO ACUMULATIVO DE ISR DIF.		1,331,319.00	
ACTIVO FIJO		EXCESO ACTUALIZADO DE CAPITAL		5,076,300.00	
TERRENOS	9,348,447.85	Utilidad o Pérdida del Ejercicio		12,925,337.41	
CONSTRUCCIONES	12,307,142.86	SUMA DEL CAPITAL		43,675,897.09	
EQUIPO DE ESTUDIO	12,384,737.01				
TORRE Y EQUIPO DE ANTENA	858,773.86				
EQUIPO DE TRANSMISION	92,006,011.31				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	912,340.94				
EQUIPO DIVERSO	149,637.37				
DEPOSITO EN GARANTIA	27,927.48				
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,252,281.31				
EQUIPO DE COMPUTO	2,183,788.90				
EQUIPO DE CONMUTADOR	53,346.96				
ACTIVOS INTANGIBLES	13,624,403.00				
DEPRECIACION EQUIPO DE ESTUD.	-5,500,128.78				
DEPRECIACION TORRE EQP.DE AN.	-250,000.00				
DEPRECIACION EQUIPO TRANSMI.	-22,888,462.83				
DEPRECIACION MOBILIARIOS EQP.	-53,186.04				
DEPRECIACION EQUIPO DIVERSO	-23,864.24				
DEPRECIACION EQUIPO TRANSPO.	-62,347.45				
DEPRECIACION EQUIPO DE COMP.	-62,312.32				
DEPRECIACION CONMUTADOR	-85,795.56				
Total ACTIVO FIJO	114,704,218.95				
ACTIVO DIFERIDO					
AMORTIZACION DE CONSTRUCCIO.	-10,048,365.06				
GASTOS DE INSTALACION PROCE.	5,514,386.51				
PAGOS ANTICIPADOS	674,055.04				
ISR DIFERIDO (ACTIVO DIFERIDO)	2,304,992.00				
A.F. ACTUALIZACIONES B 10	5,850,995.00				
Total ACTIVO DIFERIDO	3,856,075.49				
SUMA DEL ACTIVO	178,284,827.62	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		178,284,827.62	

CONTPAQ I		TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.		Hoja: 1	
		Estado de Resultados del 01/Dic/2016 al 31/Dic/2016		Fecha: 04/May/2017	
		Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos					
DIVERSOS	1.24	0.00	203,367.25	0.07	
VENTA LOCAL	-48,797,931.81	100.06	298,823,827.45	99.83	
OTROS PRODUCTOS	10.69	0.00	617.09	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	29,769.92	-0.06	297,867.23	0.10	
Total Ingresos	-48,765,149.96	100.00	299,325,679.02	100.00	
Egresos					
GASTOS TECNICOS Y REPETIDORAS	1,202,979.85	-2.47	11,986,600.00	4.00	
GASTOS NOTICIAS	2,066,667.24	-4.24	21,258,780.81	7.10	
GASTOS VENTAS	1,145,033.35	-2.35	4,275,119.93	1.43	
GASTOS ADMINISTRACION	4,633,287.96	-9.50	18,760,652.21	6.27	
GASTOS DE OPERACION	13,774,061.52	-28.24	208,548,892.77	69.67	
GASTOS DIRECCION	1,455,501.69	-2.98	6,453,287.30	2.16	
GASTOS FINANCIEROS	13,455.49	-0.03	181,611.47	0.06	
OTROS GASTOS	25,918.06	-0.05	3,157,968.33	1.06	
GASTOS OREGON	68,723.43	-0.14	626,444.42	0.21	
GASTOS DE AUDITORIAS Y ORGANO CONTROL	135,046.05	-0.27	1,508,811.76	0.50	
PTU DEL EJERCICIO	1,718,242.99	-3.52	1,718,242.99	0.57	
GASTOS DIGITALIZACION	4,916,324.96	-10.08	7,923,929.62	2.65	
Total Egresos	31,153,242.59	-63.88	286,400,341.61	95.68	
Utilidad (ó Pérdida)	-79,921,392.55	163.88	12,925,337.41	4.32	

Seguidamente se realizó la presentación de las metas que por Unidad Administrativa de la Televisora se le dio cabal cumplimiento durante el ejercicio 2016, concluyendo con resultados satisfactorios, haciendo el comentario que estas metas son de carácter interno y que son la manera en la que la Televisora le da seguimiento a las acciones a realizar por sus unidades.

ER	PROG.	SUB PROG	Estructura Administrativa	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	METAS			AVANCE FISICO %
							ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
6	6.2	6.2.1	Dirección	1	Informe ejecutivo sobre la situación Presupuestal y Financiera de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Informe	4	4	4	100.00%
1	1.1	1.1.3	Operaciones	2	Programas Educativos, culturales, deportivo y de entretenimiento con producción y apoyos propios que se realizan en TELEMEX y se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	2,200	2,200	1,972	89.64%
1	1.1	1.1.9	Operaciones	3	Programas Educativos, culturales, deportivos y de entretenimiento con producción y apoyos externos que se realizan en instituciones, agencias de publicidad y organismos fuera de TELEMEX cuidando especialmente su calidad y contenido que se transmiten vía satélite con cobertura estatal, nacional e internacional.	Programa	2,000	2,000	2,144	107.20%
5	5.1	5.1.11	Técnicos	4	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo a la Estación Transmisora de Canal 6 en Cerro La Cementera, así como a la Estación terrena Satelital, para mantener la continuidad de la señal, tanto al aire como en satélite las 24 horas los 365 días del año cumpliendo con los estándares de calidad y normatividad.	Programa	12	12	12	100.00%
5	5.1	5.1.11	Técnicos	5	Aplicación de servicio individuales de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo a las 58 Estaciones repetidoras que conforman la Red Estatal de Televisión, para mantener la cobertura y la continuidad de la señal cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Servicio	72	72	72	100.00%
5	5.1	5.1.11	Técnicos	6	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y servicio técnico correctivo al Equipo Electrónico de Producción, tanto fijo como portátil, para mantener la operatividad de todas las áreas y la continuidad de la señal transmitida, cumpliendo los estándares de calidad y normatividad.	Programa	4	4	4	100.00%
5	5.1	5.1.6	Noticias	7	Producción de noticieros con información veraz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las vanidades e impactos de la información que contribuya al fortalecimiento de la obra de gobierno estatal.	Noticieros	3,212	3,212	2,239	69.71%
6	6.2	6.2.3	Comercialización	8	Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.	pesos	15,046,935	15,046,935	240,669,478	1599.59%
4	4.6	4.6.6	Administración	9	Contratación con diferentes dependencias de Gobierno del Estado para transmisión de Televisión educativa y difusión.	pesos	74,436,839	74,436,839	70,610,577	94.86%
4	4.6	4.6.8	Operaciones	10	Atención conceptualizada, diseño, producción y seguimiento en la elaboración de versiones de producciones comerciales, requeridas por los clientes, así como diseñar estrategias de producción que permitan ofrecer nuevos productos.	Versiones	110	110	188	170.91%
6	6.2	6.2.4	Administración	11	Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables que permitan la toma de decisiones en forma adecuada.	Informe	12	12	12	100.00%

Asimismo, se presenta el ejercicio presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, mediante el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, donde se advierte que del presupuesto original total para el citado ejercicio ascendió a \$130'657,512 pesos repartido en las partidas que conforman los capítulos del presupuesto, de igual manera, se operaron adecuaciones presupuestales por \$189'186,133 pesos, quedando un presupuesto modificado de \$319'843,645 pesos, mismos que fueron devengados en su totalidad.

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
1000	Servicios personales	58,135,675	5,752,288	63,887,963	63,887,963	60,146,652	0	100%
11301	Sueldos	32,656,410	905,104	33,561,514	33,561,514	33,561,514	0	100%
11303	Remuneraciones Diversas	2,323,572	2,124,654	4,448,226	4,448,226	3,371,445	0	100%
12101	Honorarios	1,571,966	-93,005	1,478,961	1,478,961	1,478,961	0	100%
13201	Prima vacacional	2,876,479	30,459	2,906,938	2,906,938	2,906,938	0	100%
13202	Gratificación por fin de año	4,648,733	622,519	5,271,252	5,271,252	5,271,252	0	100%
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	700,502	93,468	793,970	793,970	793,970	0	100%
14101	Aportaciones al Issste	3,327,522	41,928	3,369,450	3,369,450	3,080,735	0	100%
14201	Aportaciones al Fovisste	1,606,477	224,453	1,830,930	1,830,930	1,537,898	0	100%
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	2,008,798	221,400	2,230,198	2,230,198	1,865,657	0	100%

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
15101	Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores	1,990,188	74,188	2,064,376	2,064,376	2,064,376	0	100%
15201	Indemnizaciones al personal	349,748	0	349,748	349,748	349,748	0	100%
15303	Diferencial por concepto de pensiones y jubilaciones	66,000	9,900	75,900	75,900	75,900	0	100%
15404	Días económicos y de descanso obligatorios	1,681,523	15,568	1,697,091	1,697,091	1,697,091	0	100%
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	42,240	-2,680	39,560	39,560	39,560	0	100%
15901	Otras prestaciones	1,167,144	1,599,177	2,766,321	2,766,321	1,048,078	0	100%
17102	Estímulos a personal	1,118,375	-114,844	1,003,531	1,003,531	1,003,531	0	100%
20000	Materiales y suministros	1,815,789	655,909	2,471,698	2,471,698	2,465,875	0	100%
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	105,212	84,343	189,555	189,555	189,318	0	100%
21201	Materiales y útiles de impresión y producción	4,164	6,393	10,557	10,557	10,485	0	100%
21501	Material para información	9,272	-8,101	1,171	1,171	1,171	0	100%
21601	Material de limpieza	6,240	-4,115	2,125	2,125	2,125	0	100%
22101	Productos alimenticios para el personal en las ins	950,979	-26,148	924,832	924,832	920,617	0	100%
24601	Material eléctrico y electrónico	2,878	705	3,583	3,583	3,583	0	100%
24801	Materiales complementarios	101,930	232,455	334,385	334,385	334,385	0	100%
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	254	91,984	92,238	92,238	92,238	0	100%
26101	Combustibles	553,197	23,556	576,753	576,753	576,493	0	100%
27101	Vestuarios y uniformes	11,542	52,083	63,626	63,626	63,626	0	100%
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de comp	32,686	1,753	34,439	34,439	34,439	0	100%
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de tran	37,436	201,000	238,435	238,435	237,396	0	100%
30000	Servicios generales	24,734,910	181,823,424	206,558,335	206,558,335	201,296,470	0	100%
31101	Energía eléctrica	1,259,344	185,052	1,444,397	1,444,397	1,444,397	0	100%
31301	Agua potable	38,486	-2,856	35,631	35,631	35,258	0	100%
31401	Telefonía tradicional	308,673	-429	308,244	308,244	308,244	0	100%
31601	Servicio de telecomunicaciones y satélites	2,665,848	221,234	2,887,082	2,887,082	2,887,082	0	100%
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamien	271,799	15,713	287,512	287,512	287,512	0	100%
31801	Servicio postal	9,129	6,400	15,529	15,529	15,529	0	100%
31901	Servicios integrales y otros servicios	23,169	-7,459	15,711	15,711	15,711	0	100%
32101	Arrendamiento de terrenos	78,840	0	78,840	78,840	78,840	0	100%
32201	Arrendamiento de edificios	84,933	21,121	106,054	106,054	106,054	0	100%
32302	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	124,575	22,100	146,675	146,675	146,675	0	100%
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	239,866	-219,221	20,644	20,644	20,644	0	100%
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y r	1,741,710	1,264,011	3,005,720	3,005,720	3,005,720	0	100%
33301	Servicios de informática	21,490	-11,626	9,864	9,864	9,864	0	100%
33401	Servicios de capacitación	30,300	-11,700	18,600	18,600	18,600	0	100%
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	0	1,350	1,350	1,350	1,350	0	100%
33801	Servicios de vigilancia	6,703	-2,359	4,345	4,345	4,345	0	100%
34101	Servicios financieros y bancarios	5,668,155	712,582	6,380,736	6,380,736	1,585,412	0	100%
34501	Seguros de bienes patrimoniales	357,329	21,168	378,497	378,497	378,497	0	100%
34801	Comisiones por ventas	1,642,744	129,149	1,771,893	1,771,893	1,428,811	0	100%
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	334,275	344,745	679,019	679,019	678,971	0	100%
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equip	109,420	34,759	144,178	144,178	144,178	0	100%
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equip	0	13,671	13,671	13,671	13,671	0	100%
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informático	50,722	84,578	135,301	135,301	135,301	0	100%
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transpor	200,326	7,571	207,897	207,897	207,897	0	100%
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	605,203	-396,347	208,856	208,856	208,856	0	100%
35901	Servicios de jardinería y fumigación	5,750	11,500	17,250	17,250	17,250	0	100%
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de m	830,094	177,964,660	178,794,754	178,794,754	178,794,754	0	100%

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
36301	Servicios de creatividad, preproduccion y producci	60,600	272,059	332,659	332,659	332,659	0	100%
36601	Servicios de creacion y difusion de contenido excl	60,000	776	60,776	60,776	60,776	0	100%
37201	Pasajes Terrestres	0	8,977	8,977	8,977	8,977	0	100%
37501	Viaticos en el pais	239,372	214,117	453,489	453,489	453,063	0	100%
38201	Gastos de orden social y cultural	485,521	-165,319	320,202	320,202	316,844	0	100%
38301	Congresos y convenciones	15,000	15,735	30,735	30,735	30,735	0	100%
39201	Impuestos y derechos	357,480	-270,830	86,650	86,650	86,650	0	100%
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,576,200	1,272,227	6,848,427	6,848,427	6,846,427	0	100%
39801	Impuestos sobre nominas	1,231,854	66,316	1,298,170	1,298,170	1,180,917	0	100%
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	45,971,137	954,511	46,925,649	46,925,649	36,528,841	0	100%
51101	Mobiliario		107,010	107,010	107,010	107,010	0	100%
51201	Muebles excepto de oficina y estanteria		24,550	24,550	24,550	24,550	0	100%
51501	Bienes informáticos		16,517	16,517	16,517	12,135	0	100%
51901	Equipo de administracion	5,800	65,022	70,822	70,822	61,279	0	100%
52101	Equipos y aparatos audiovisuales		97,661	97,661	97,661	97,661	0	100%
54101	Automóviles y Camiones		358,879	358,879	358,879	358,879	0	100%
56401	Sistemas de Aire Acondicionado		25,000	25,000	25,000	25,000	0	100%
56501	Equipo de comunicación y telecomunicacion	45,965,337	-13,472,531	32,492,806	32,492,806	22,165,120	0	100%
59101	Software		108,000	108,000	108,000	52,803	0	100%
59401	Derechos		13,624,403	13,624,403	13,624,403	13,624,403	0	100%
Total del Gasto		130,657,512	189,186,133	319,843,645	319,843,645	300,437,838	0	100%

A la conclusión de la presentación de este punto por parte del Director General de la Televisora, éste pregunta si los estados financieros, presupuestales y programáticos son aprobados, como dijo el Titular del Órgano de Control que razonablemente presenta la información, lo cual es aprobado por los Consejeros.

Acuerdo No. 6: Se autorizan los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de la Televisora relativos al Ejercicio 2016, incluyendo sus adecuaciones presupuestales, en los términos expuestos en el presente punto de acuerdo.

c) Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2017.

El Poder Ejecutivo del Estado anteriormente no contemplaba a la Televisora dentro de la Ley de Ingresos, sin embargo para el ejercicio 2017, Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. es incluida en el apartado de ingresos propios de Entidades Paraestatales, incluyendo en ello las ventas a Secretarías del Gobierno del Estado, venta comercial, entre otros ingresos menores para totalizar \$138,356,423 pesos y el presupuesto de egresos obviamente por la misma cantidad, reflejado en los tres principales capítulos utilizados en la Televisora. Esto fue aprobado por el Poder Legislativo, sin embargo, los ingresos de la televisora derivan de la facturación realizada a los clientes ya sea gobierno o particulares, a diferencia de otros organismos que sus recursos están etiquetados a través del presupuesto de egresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017 (SIN IVA)	
VENTA GOBIERNO SECRETARIAS	28,407,890
VENTA GOBIERNO SEC	46,696,442
VENTA GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 75,104,332
VENTA COMERCIAL	62,980,835
OTROS PRODUCTOS	250,106
DIVERSOS	750
PRODUCTOS FINANCIEROS	20,400
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 138,356,423

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017	
CAPITULO	IMPORTE
1000	74,928,826
2000	2,553,199
3000	60,874,398
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 138,356,423

El cuadro presentado es el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2017, asimismo, se presenta la distribución de los egresos por capítulos del gasto, y fue incluido en el paquete financiero al Ejecutivo y lo cual se aprobó en su totalidad, no obstante, es competencia de este Consejo de Administración su aprobación, motivo por el cual se les solicita manifestarlo en caso de estar de acuerdo, a lo que la totalidad de los presentes exteriorizan su aprobación.

Acuerdo No. 7: Se autoriza el presupuesto de Ingresos y el de Egresos por el Ejercicio 2017 de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

d) Aprobación de adecuaciones que así lo requirieron del presupuesto 2017.

Al igual que lo presentado en el inciso a) de este apartado, en el presente se someten a autorización las adecuaciones presupuestales requeridas durante el primer trimestre del ejercicio 2017, como se muestra en el cuadro de apoyo para la presentación solo hubo necesidad de modificar dos capítulos durante el periodo, iniciando con el capítulo de Servicios Generales el cual contaba con presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio de \$60'874,399, el cual debió ser modificado a \$72'772,996 mediante ampliaciones de \$11'898,597, estas adecuaciones se originaron por las ventas realizadas a SEDATU durante el trimestre y tenemos el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles que de no tener presupuesto original, se modificó a \$89,640. Por este motivo, de un presupuesto original de ingresos por \$138,356,423 se incrementaron las ventas comerciales en \$11'988,237 obteniendo el ingreso modificado anual por \$150'344,660, reflejado en la misma proporción en los egresos anuales.

Presupuesto de Ingresos			
	INGRESOS APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	INGRESOS MODIFICADO ANUAL
VENTA GOBIERNO DEL ESTADO	75,104,332	0	75,104,332
VENTA COMERCIAL	62,980,835	11,988,237	74,969,072
OTROS PRODUCTOS	250,106	0	250,106
DIVERSOS	750	0	750
PRODUCTOS FINANCIEROS	20,400	0	20,400
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 138,356,423	\$ 11,988,237	\$ 150,344,660

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos								
Ejercicio del Presupuesto por		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado Anual	Egresos Devengado Acumulado	Egresos Pagado Acumulado	Subejercicio	% Avance Anual
Capítulo / Descripción		-1	-2	(3=1+2)	-4	-5	(6=3-4)	(7=4/3)
1000	Servicios personales	74,928,826	0	74,928,826	15,588,665	13,415,441	59,340,160	21%
2000	Materiales y suministros	2,553,199	0	2,553,199	605,224	597,724	1,947,975	24%
3000	Servicios generales	60,874,399	11,898,597	72,772,996	59,245,146	59,002,307	13,527,860	81%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	89,640	89,640	89,640	89,640	0	100%
Total del Gasto		\$ 138,356,423	\$ 11,988,237	\$ 150,344,660	\$ 75,528,675	\$ 73,105,112	\$ 74,815,985	

Asimismo, se presentan las adecuaciones presupuestales que por el periodo de enero a marzo de 2017 fueron realizadas incluyendo las que se expusieron en cuadro anterior.

VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 31 DE MARZO DE 2017

COD	PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO AL TRIMESTRE I 2017	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
11301	Sueldos	41,863,602	41,771,347	-92,256	El presente ajuste se originó a causa de que al llevarse a cabo eliminación de plazas del área de Administración y Noticias, se requirió de éste para la aplicación en otro rubro de la 1000.
11303	Remuneraciones diversas	3,556,894	3,548,074	-8,820	El presente se originó a causa del pago de servicios de cobertura a personal de recepción, para aplicarse en rubro de honorarios.
12101	Honorarios	1,844,810	1,853,630	8,820	Esto se deriva de pagos por trabajos de cobertura de recepción en Área de Administración.
15201	Indemnizaciones al personal	436,265	488,943	52,678	El presente ajuste se originó a causa de la eliminación de plaza del área de Administración, esto como resultado del análisis para la compactación de plazas.
17102	Estimulos al personal	623,685	663,262	39,578	Derivado del pago de indemnizaciones al personal resultado de compactación de plazas, nos vimos en la necesidad de realizar ajustes a la presente partida presupuestal.
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	236,445	236,709	265	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes para alcanzar la meta fijada para el presente ejercicio, de incrementaron los gastos de papelería materiales, útiles y equipos menores de oficina.
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	13,169	13,085	-84	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 2000.
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	623,685	623,414	-271	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 2000.
24601	Material Eléctrico y Electrónico	4,469	5,778	1,309	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes para alcanzar la meta fijada para el presente ejercicio, de incrementaron los gastos de material eléctrico y electrónico para las instalaciones.
24801	Materiales complementarios	417,101	415,793	-1,309	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 2000.
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	115,055	116,031	976	El presente ajuste es en relación a Convenio de servicio de ambulancias y servicio médico a personal.
26101	Combustibles	719,424	719,418	-6	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 2000.
27101	Vestuarios y uniformes	79,365	78,221	-1,144	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 2000.
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y T.I.	42,958	31,341	-11,618	Por la necesidad de realizar reparaciones, ajustes y adecuaciones al equipo de cómputo propiedad de la empresa, se adquirieron refacciones y accesorios menores de cómputo.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	297,417	309,299	11,882	Para mantener el equipo de transporte la empresa en operación, se incrementaron los gastos en refacciones y accesorios para éste.
31601	Servicio de telecomunicaciones y satelites	3,601,257	3,680,655	79,398	En el presente trimestre se presentaron gastos extraordinarios por este concepto, por llevarse a cabo transmisión de programas especiales que lo requirieron.
31801	Servicio postal	19,371	19,178	-192	Directamente relacionado con la obtención de nuevos clientes se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 2000.
31901	Servicios integrales y otros servicios	19,597	19,790	192	En el presente trimestre se presentaron gastos extraordinarios por este concepto, en el servicio de radiocomunicación.
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados	3,749,244	2,159,414	-1,589,829	Directamente relacionado con la operación óptima de ésta televisora, se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 3000.
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	1,684	2,420	736	En el presente trimestre se presentaron gastos extraordinarios por este concepto, en el servicio de radiocomunicación.
34101	Servicios financieros y bancarios	235,373	1,725,966	1,490,593	El presente ajuste se deriva del pago de intereses de financiamiento de crédito otorgado para digitalización en años anteriores.
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y	0	3,466	3,466	Se requirió de la presente para el pago de fianza requerida por cliente importante de ésta televisora.
34501	Seguro de bienes patrimoniales	472,126	472,399	274	El presente ajuste se deriva de un ajuste realizado en póliza de aseguranza de flotilla vehicular.
34801	Comisiones por ventas	2,210,205	2,201,163	-9,042	Directamente relacionado con la operación óptima de ésta televisora, se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 3000.
35101	Mantenimiento y conservacion del inmueble	623,685	526,483	-97,202	Directamente relacionado con la operación óptima de ésta televisora, se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 3000.
35201	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	137,300	258,388	121,088	Por las necesidades de adecuacion de las áreas de estudio para la realización de noticieros y programación, se requirió para la escenografía y equipos de éstos
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	185,823	219,280	33,457	Posteriormente al proceso de Digitalización se vió la necesidad de un cambio en el sistema de transmisión de programación y por lo consiguiente del mantenimiento al mismo por su fabricante.
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	259,325	223,461	-35,864	Directamente relacionado con la operación óptima de ésta televisora, se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 3000.

VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2017					
COD	PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO AL TRIMESTRE I 2017	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
36301	Servicios de creatividad, preproducción	42,765,603	54,678,223	11,912,620	A raíz de la firma de contratos con Gobierno Federal, se realizaron contrataciones en materia de desarrollo de estrategia, producción, planteamiento conceptual para el diseño y edición del material en audio, en vídeo y gráfico de comunicación social, evaluación sobre hábitos de consumo de medios de aplicaciones de sondeo de opinión.
36601	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	75,810	67,918	-7,892	Directamente relacionado con la operación óptima de ésta televisora, se requirió de este para la aplicación en otro rubro de la 3000.
37203	Pasajes Terrestres	11,369	12,678	1,309	Ajuste derivado de los viajes necesarios para la realización del mantenimiento óptimo a las instalaciones de repetidoras en el estado.
37501	Viáticos en el país	565,496	560,981	-4,515	Derivado de reuniones con IFT, SAT y Gobierno Federal para atender asuntos de la Televisora, así como para atender a los nuevos clientes comerciales, se incrementaron los viajes dentro y fuera del Estado.
51101	Mobiliario	0	4,698	4,698	Atendiendo a las necesidades de la empresa para brindar mejor servicio e imagen hacia los clientes, se realizaron adquisiciones de mobiliario para oficinas, principalmente en Dirección General y en los estudios de grabación, escenografía, equipos informáticos y pantallas de televisión para la nueva imagen de los estudios y áreas de monitoreo.
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	0	8,620	8,620	
51501	Bienes informáticos	0	3,016	3,016	
51901	Equipo de Administración	0	3,415	3,415	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	0	18,336	18,336	
52301	Camaras fotograficas y de video	0	2,128	2,128	
56401	Sistemas de aire acondicionado	0	38,707	38,707	
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	10,721	10,721	
TOTAL ADECUACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017				\$ 11,988,236	

Una vez agotado el presente punto de acuerdo, se les solicita a los Consejeros su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 8: Se autorizan las adecuaciones presupuestales realizadas a las partidas que así lo requirieron durante el ejercicio 2017, en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

e) Aprobación de Gastos No deducibles al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017.

A continuación se presenta la información relativa a los gastos por diversos conceptos que Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. realizó en los dos periodos presentados, mismos que no cumplen con los requisitos de deducibilidad establecidos en la normatividad aplicable.

EJERCICIO 2016			
CONCEPTO	Gasto Ejercido al 30/11/2016 (autorizado en Junta de Consejo de dic-2016)	Gasto Ejercido en Diciembre de 2016	Gasto Ejercido al 31/12/2016
ESTUDIO DE MERCADO SOBRE TELEAUDIENCIA DE HERMOSILLO	30,000	-	30,000
PAGO DE DERECHOS DE ACREDITACION DE REPETIDORAS A SCT	60,355	-	60,355
PAGO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA REFRENDO DE 28 REPETIDORAS PERMISIONARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	70,112	-	70,112
PAGO DE DERECHOS POR SOLICITUD DE CANAL ADICIONAL DE 11 ESTACIONES Y CAMBIO DE UBICACIÓN	-	78,519	78,519
GASTOS DIVERSOS PARA LA OPERACIÓN	104,262	156,825	261,087
TOTAL	\$ 264,729	\$ 235,344	\$ 500,073

EJERCICIO 2017	
CONCEPTO	Gasto Ejercido al 31/03/2017
PAGO DE DERECHOS POR CAMBIO DE CANAL, FRECUENCIA EN CIUDAD OBREGON	5,976
GASTOS DIVERSOS PARA LA OPERACIÓN	52
TOTAL	\$ 6,028

En el caso del pago realizado por concepto de derechos por solicitud de canal adicional de 11 estaciones y cambio de ubicación, es un gasto no deducible por tratarse de comprobantes a nombre de Gobierno del Estado de Sonora, por ser el GES el dueño de las concesiones, sin embargo, estos pagos fueron indispensables para dar cumplimiento a las exigencias normativas por parte del IFT y por supuesto para la operación de esas repetidoras.

Los gastos diversos presentados por el mes de diciembre de 2016 se desglosan de la siguiente manera:

TRANSPORTE TERRESTRE SIN COMPROBANTE FISCAL	730
SERVICIO DE LIMPIEZA	2,000.00
COBERTURA ESPECIAL DE EUROCOPA 2016 REALIZADA EN DISTINTAS CIUDADES DE FRANCIA.	9,850.00
AJUSTE POR ACTUALIZACIONES Y RECARGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2016 POR PAGO DE ISSE E INFONAVIT	144,245.00
TOTAL	\$ 156,825

El principal desembolso es el derivado del pago de actualizaciones y recargos de ejercicios anteriores al 2016 por pago de ISSE e Infonavit, estos derivados de convenios.

Como se aprecia los gastos no deducibles del primer trimestre de 2017 son mínimos.

El Lic. Arturo Ortega pregunta acerca de que si todas las repetidoras son propiedad de Gobierno del Estado, a lo que el Licenciado Hidalgo responde que en efecto las 58 son de su propiedad.

Se solicita la aprobación de los miembros del Consejo de Administración por lo anteriormente expuesto, a lo que la totalidad responde favorablemente.

Acuerdo No. 9: Se autoriza el pago de los gastos "No deducibles" realizados al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017, según los términos expuestos en el punto de acuerdo.

f) Pago de Recargos, Multas, Actualizaciones al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017.

Como es bien sabido el incumplimiento de las obligaciones fiscales genera cargos adicionales, como lo son actualizaciones, recargos, hasta multas y gastos de ejecución, por ese motivo se presenta lo ejercido durante el mes de diciembre de 2016 y lo acumulado al cierre del ejercicio, incluyendo lo autorizado en sesiones anteriores de este Consejo de Administración, es decir de enero a noviembre de 2016. Durante el mes de diciembre de 2016, fueron generados recargos por \$1'824,059.06, multas por \$324,113.00 y actualizaciones por \$134,359.71

Lamentablemente estas erogaciones son de tipo obligatorio, ya que en caso de no cubrirse, la autoridad procede en consecuencia, y es a través de embargo, afortunadamente al día de hoy estos temas son cosas del pasado.

Podemos notar que en la información relativa a recargos de IMSS e Infonavit existe importe negativo, ya que este por observaciones de auditoría fue motivo de ajustes.

RECARGOS	Gasto Ejercido al 30 de Noviembre de 2016 autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2016	Gasto Ejercido en mes de Diciembre de 2016	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2016
ESTATALES	351,151.00	234	351,385.00
FEDERALES	1,177,274.57	1,932,350.00	3,109,624.57
IMSS E INFONAVIT	455,766.56	-108,524.94	347,241.62
	1,984,192.13	1,824,059.06	3,808,251.19

MULTAS	Gasto Ejercido al 30 de Noviembre de 2016 autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2016	Gasto Ejercido en mes de Diciembre de 2016	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2016
ESTATALES	253,710.00	0	253,710.00
FEDERALES	952,667.00	324,113.00	1,276,780.00
IMSS E INFONAVIT	530,892.14	0	530,892.14
	1,737,269.14	324,113.00	2,061,382.14

ACTUALIZACIONES	Gasto Ejercido al 30 de Noviembre de 2016 autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2016	Gasto Ejercido en mes de Diciembre de 2016	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2016
ESTATALES	0	0	0
FEDERALES	244,319.81	0	244,319.81
IMSS E INFONAVIT	39,386.63	134,359.71	173,746.34
	283,706.44	134,359.71	418,066.15

GASTOS DE EJECUCION	Gasto Ejercido al 30 de Noviembre de 2016 autorizado en Junta de Consejo de Diciembre 2016	Gasto Ejercido en mes de Diciembre de 2016	Gasto Ejercido al 31 de Diciembre de 2016
ESTATALES	21,966.00	0	21,966.00
FEDERALES	0	0	0
IMSS E INFONAVIT	117,207.37	0	117,207.37
	139,173.37	0	139,173.37

El primer trimestre del 2017, como pueden apreciar las cantidades son cantidades muy pequeñas, recargos por \$35,264.46 y actualizaciones por \$6,715.22 estos importes provienen de convenios firmados con IMSS e Infonavit proveniente de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, de los pagos por \$12'772,667 realizados al SAT para liquidar los adeudos de los ejercicios 2014 y 2015, \$3,093,867 corresponden a accesorios, mismos que una vez que la autoridad fiscal haga llegar el desglose de estos accesorios, tendrán que clasificarse en Recargos, Actualizaciones y Multas, según sea el caso.

RECARGOS	Ejercido del 01/01/2017 al 31/03/2017
ESTATALES	0
FEDERALES	0
IMSS E INFONAVIT	35,264.46
	35,264.46

ACTUALIZACIONES	Ejercido del 01/01/2017 al 31/03/2017
ESTATALES	0
FEDERALES	0
IMSS E INFONAVIT	6,715.22
	6,715.22

Al finalizar la exposición del presente punto, el Licenciado Daniel Hidalgo lo somete a consideración de los presentes para su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 10: Se aprueban los pagos por concepto de actualizaciones, multas, recargos y gastos de ejecución realizados al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017.

g) Aprobación del Reglamento Ley de Televisora de Hermosillo S.A. De C.V

En la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016 del Consejo de Administración de esta Empresa, celebrada el pasado 15 de diciembre, se acordó y entregó en el punto 8 inciso f "Reglamento Ley de Televisora de Hermosillo S.A. de C.V." a cada uno los Consejeros un tomo del proyecto del citado reglamento para su análisis, observaciones y comentarios si los hubiere. Lo anterior para cumplir con los requisitos que tanto la ley aprobada en diciembre del 2014 en el Congreso Local (Ley que Regula a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.), así como la ley de reformada del IFT a nivel Federal.

En seguimiento a tal acuerdo, se envió por segunda ocasión en la convocatoria para la presente Sesión el proyecto de reglamento Ley para su análisis, observaciones y comentarios si los hubiere, de no ser así, se somete a consideración su aprobación para posteriormente turnarlo al área jurídica del Gobierno del Estado para continuar con el proceso de revisiones, autorizaciones y publicación. (Anexo 1).

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo No. 11: Se autoriza el Reglamento de la Ley que Regula a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

h) Autorización del Manual de Organización.

De igual manera, el tema de la actualización del Manual de Organización es necesario para cumplir con los establecido por el IFT como con la normatividad que Regula a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., por ese motivo, respetando los tiempos establecidos les fue enviado el proyecto del manual de organización, esto para su análisis, observaciones o comentarios si los hubiere. Si no hay algún comentario, entonces se somete a su consideración. (Anexo 2).

Aprobado por la totalidad de los presentes.

Acuerdo No. 12: Se aprueba el Manual de Organización de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

i) Autorización de Políticas para el pago de comisiones de ventas de publicidad.

En su carpeta les fue enviado el proyecto de políticas para el pago de comisiones, esto para su análisis o para sus comentarios si los hubiere. Derivado de reunión que sostuvimos hoy por la mañana Dirección General, Órgano de Control y Gerencia de Administración, se determinó la importancia de poner en contexto los antecedentes de estas políticas, ya que las mismas datan desde 1999 y actualmente se aplican, pero la importancia radica en dar acceso a la información y transparencia a las operaciones de la Televisora.

Además el motivo de traer este tema es fundamentalmente porque el futuro de la empresa radica precisamente en las ventas comerciales, ya que con ello logramos regularizar el gasto de operación, junto con las venta a Gobierno del Estado, se espera que la empresa no vuelva a pasar por el problema de no poder pagar nómina, impuestos, etc., sin embargo es impensable una empresa que no tenga gasto para inversión, y al contrario que todo se vaya en conceptos operativos, como se puede apreciar en uno de los puntos anteriores, donde está destinado a gasto corriente

Por ese motivo, debemos pensar en la consolidación y sobre todo en una empresa que a través de la inversión con recursos propios pues pueda ir reforzando su crecimiento.

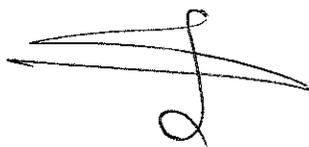
Por sugerencia del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en el inciso referente al pago del 1% sobre cobranza realizada por el cobrador, quien está adscrito a la Gerencia de Administración y son comisiones que históricamente se han venido dando, y la solicitud es que esta comisión sea autorizada por el Director General y pagada solo cuando se compruebe que la cobranza sea por gestiones propias del cobrador y no por así determinarlo el cliente.

Queremos dejar establecido que el involucrar a todo el personal en las ventas es la única manera de tener viabilidad para la sobrevivencia de esta televisora, durante el ejercicio 2016 principalmente con el logro de obtenido con las ventas federales, se demostró precisamente que esa es la mejor manera de fortalecer las finanzas de esta empresa, por ese motivo en el caso específico del inciso referente a las ventas de publicidad y/o servicios a Entidades y Organismos Públicos que no dependan de la Administración Pública Estatal, se propone que sea modificado a lo que se propone para las Entidades y Organismos Desconcentrados o Descentralizados de Gobiernos Estatal y Municipales,

Aunque pareciera que todos somos gobierno, es necesario hacer labor de venta y cobranza, lo que conlleva a la realización de gastos

La política ha sido que el 15% se le retribuya al vendedor. Específicamente por la operación que se hizo con SEDATU significaron ventas de 250 millones para la Televisora, algo histórico, y ya que el monto es mucho mayor, Dirección General determinó que solamente sobre la utilidad que le generó a la empresa, se pagase la comisión, misma que está topada al 15%, en el caso específico no llegó al 10%.

Estoy seguro que para este Consejo Administración, incluso para los Consejeros que tienen varios años perteneciendo al mismo, el presente tema no se les había presentado; estamos más que comprometidos con la transparencia, por ese motivo, para que esta información sea publicada en nuestro portal de transparencia, primeramente debe ser conocida y aprobada por nuestra máxima autoridad, precisamente este Consejo de Administración.



El Licenciado Arturo Ortega, solicita el uso de la voz para preguntar si la venta de publicidad a entidades, organismos desconcentrados o descentralizados pueden ser entidades de Gobierno Estatal también, a lo que el Lic. Hidalgo le contesta que eso no aplica para Secretarías de Estado, lo que se vende a la Administración Pública Directa no genera ninguna comisión, porque eso es derivado de una relación institucional.

El C.P. Jorge Hernández, solicita el uso de la voz para realizar el comentario de que algo muy importante que se está puntualizando en las políticas es el candado para la cobranza, ya que se determina el plazo cuando se pasarán las cuentas a despacho de cobranza, indispensable para no seguir con la tendencia de esperar a que el cliente pague, actualmente existen saldos que datan del año 2006.

A lo que el Lic. Hidalgo comenta lo positivo de que sea puntualizado ese aspecto por el Contralor, ya que existen clientes vigentes que los llevamos a juicio mercantil en la búsqueda de solventar observaciones, y recuperar cartera que data ya de muchos años atrás.

POLITICAS DE PAGO DE COMISIONES

La forma de pago de la VENTA DE PUBLICIDAD TELEVISIVA A COMISIÓN será establecida en los términos que a continuación se refieren:

Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., pagará por concepto de comisiones sobre ventas de publicidad que realicen Asesores de Ventas, Agencias de Publicidad locales o nacionales y personal adscrito a la televisora, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- a) Porcentaje acordado en cada concepto de venta, será calculado sobre el valor factura antes de IVA.
- b) Se pagará comisión del 15% a Asesores de Venta, Agencias de Publicidad locales o nacionales y personal adscrito a la televisora sobre ventas de publicidad a pequeñas, medianas y grandes empresas.
- c) Cuando la venta sea de manera conjunta entre Agencias de Publicidad local o nacional y Asesores de Ventas y/o personal adscrito a la Televisora, se pagará un 25% a compartir entre las Agencias de Publicidad y los Asesores de Venta y/o personal adscrito a la televisora.
- d) Se pagará 15% sobre convenios firmados con los Ayuntamientos del Estado de Sonora, considerando que los Asesores de Venta y/o personal adscrito deberán cumplir con la responsabilidad de ser enlace con los responsables de Comunicación *para dar puntual cumplimiento al clausulado del convenio, así como un riguroso seguimiento a la facturación y cobranza.*
- e) Se pagará el 15% sobre la venta de publicidad a Entidades y Organismos Desconcentrados o descentralizados de los Gobiernos Estatal y Municipal así como Dependencias u Organismos Federales, así como Delegaciones federales en el Estado.
- f) Se pagará un 5% sobre convenios de intercambio de publicidad por servicios con las empresas.



g) Se pagará un 1% sobre cobranza (excepción Dependencias del Gobierno), exclusivamente a personal de Cobranza (cobrador), de la Gerencia de Administración, esto previa autorización de Dirección General.

PAGO

- 1) El vendedor tendrá derecho, como única e íntegra contraprestación a las comisiones por concepto de las actividades que haga correspondientes a las ventas que genere a la televisora.
- 2) El vendedor faculta expresamente a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. para deducir, compensar o retener la remuneración que genere en el desempeño de su labor, así como de cualquier deuda que éste (Vendedor) tenga con la empresa.
- 3) El pago de comisión, se efectuará una vez que el cobro del servicio quede concluido y el recurso depositado en la cuenta bancaria de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.
- 4) La periodicidad para el pago de comisiones será quincenal, quedando definida de la siguiente manera:

Fecha recepción Cobranza	Revisión Gerencia Administrativa	Pago
1 al 14 de cada mes	Los días 15 de cada mes	Día 16 de cada mes
15 al 29 de cada mes	Los días 30 de cada mes	Día 31 o 1 de cada mes

- 5) El vendedor perderá el derecho de cobro de comisiones una vez transcurridos 120 días, salvo disposición o justificación autorizado por el Gerente de Ventas.
- 6) Una vez transcurrido el plazo estipulado en el punto 5), los clientes morosos serán turnados a despacho de cobranza para su recuperación.

Las políticas para el pago de comisiones se someten a aprobación de acuerdo a la exposición presentada, punto que es aprobado por los Consejeros presentes.

Acuerdo No. 13: Se autoriza el establecimiento de Políticas para el pago de Comisiones sobre Ventas en los términos expuestos en el presente punto de acuerdo.

9.- Asuntos Generales.

En este punto se hace la siguiente exposición: para que tengan un panorama claro de la empresa en estos 20 meses de trabajo, donde pasamos de la urgencia a lo necesario y estamos iniciando con el crecimiento, tal cual lo marcó la instrucción de la Gobernadora el día que tomó protesta, los principales retos que teníamos consistieron en que se contaba con recurso para operación de \$43'000,000 siendo esto lo que se le facturaba a Gobierno del Estado, sin embargo, en los últimos 8 años el gasto que se ejercía en la empresa era de \$74'000,000 de pesos, de entrada había un déficit de alrededor de \$31'000,000 de pesos, las ventas comerciales ayudaban un poco pero ya se generaba año con año un déficit y lo que pasaba es que Gobierno del Estado tenía que entrar a capitalizar fuera de tiempo, cuando ya había recargos, multas, accesorios, muchos problemas y sobre todo un desánimo generalizado en el personal de la Televisora.

Se contaba con una gran "foco rojo", los impuestos federales, estatales y seguridad social que no fueron cubiertos por la administración anterior por \$27 MDP, por lo tanto

se necesitaba ese importe adicionado por los \$31 MDP antes mencionados, esto para resolver el gasto operativo, por lo que se agradece a la Secretaría de Hacienda y obviamente al Ejecutivo por habernos apoyado en esta primera gestión para sacar adelante esto. Las contingencias graves fueron cubiertas al 100% gracias a las ventas comerciales, para mala fortuna nos toca cubrir el pago por primera vez en la historia de la concesión comercial. Antes las concesiones comerciales eran a discreción de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el caso es que las últimas que se otorgaron 2009 no cubrieron ningún importe, sin embargo la Televisora no entró dentro de esas, por ese motivo Telemax realizó el pago de \$13.6 MDP para el pago de la concesión comercial con vigencia de 20 años a partir del año 2009, situación que la Televisora de Tabasco no pudo afrontar por \$13 MDP, motivo por el cual perdió su concesión comercial, Yucatán si lo cubrió.

Esa era la única manera en que podíamos comenzar el saneamiento financiero de la empresa, si no, no hubiésemos contado con la concesión para poder comercializar, no hubiéramos podido generar las ventas comerciales de alrededor de \$40 MDP durante 2016. En cuanto a la deuda bancaria por \$90 MDP como se ha comentado en ocasiones anteriores, ésta se encuentra en proceso re-estructura por parte del Gobierno del Estado, y no solamente buscamos la re-estructura, sino poder transferir ese pasivo a Gobierno del Estado.

Respecto de la segunda etapa de la digitalización no hubo necesidad de contratar un crédito adicional, se determinó que fuera Gobierno del Estado quien hiciera frente a este proceso y al realizar la licitación, se logró ahorro del 27% de lo estimado, la empresa ganadora fue Rohde & Schwarz de México, que es filial de una empresa Alemana líder a nivel mundial, por lo que no hubo un intermediario, principal motivo del ahorro.

El nivel de audiencia y el incremento en ventas son dos temas que son el día a día de esta empresa, por lo mismo, no podemos decir que se cubrieron sino que estamos en proceso de ello.

Todos estos escenarios han permitido que Telemax se coloque ahora como líder en las televisoras regionales, inclusive tenemos programas que son líderes por encima de Televisa México y de Televisión Azteca, entre otros.

Haciendo un comparativo de ventas, pasamos de 11 millones a 38 millones del 2015 al 2016, mismos que fueron ejercidos en la concesión comercial, impuestos federales y estatales de ejercicios anteriores, Infonavit, convenios con el SAT, los convenios con el seguro social, indemnizaciones a personal, adeudos anteriores de operación, rehabilitación del estudio A, entre otros.

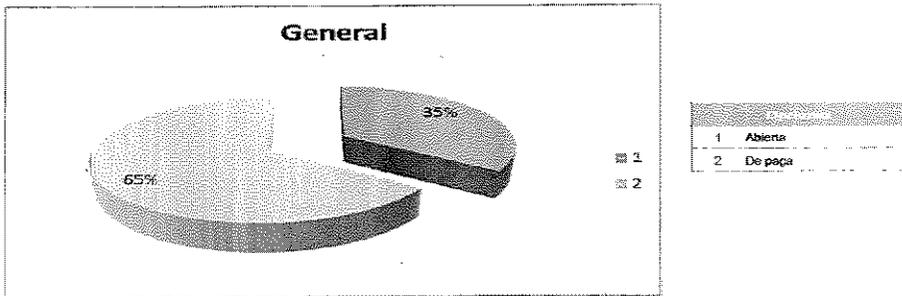
A continuación se presentó una encuesta de la Televisora que se quiso compartir con los Consejeros, la cual fue levantada del 1 al 5 de febrero, fue cara a cara para dar mayor certidumbre en el resultado y se llevó en varios municipios del Estado, distribuyéndose en Hermosillo, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado, Guaymas, Agua Prieta, Caborca y Puerto Peñasco, aprovecho para informar que después de más de 10 años ya nos vemos en Nogales, esto derivado de un acuerdo que logramos con Megacable. Se está en proceso de contar con concesión pública en Nogales,

Navojoa, Huatabampo y Etchojoa, de tal manera que no solamente lleguemos a través de la señal de Megacable sino que podamos llegar al aire como llegamos a 58 municipios.

ENCUESTA TELEMEX

Febrero 2017

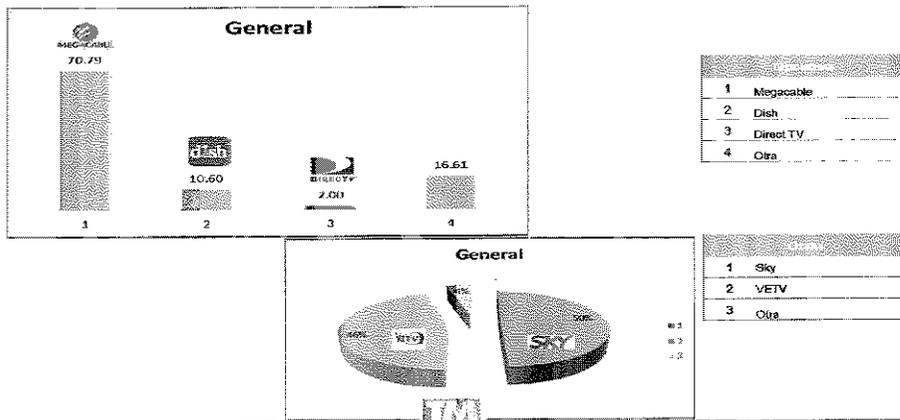
Me puede decir por favor si cuenta con el servicio de televisión abierta o de televisión de paga.



ENCUESTA TELEMEX

Febrero 2017

Para los que tienen televisión de paga: ¿Me puede decir por favor con qué compañía de cable tiene contratado el servicio?

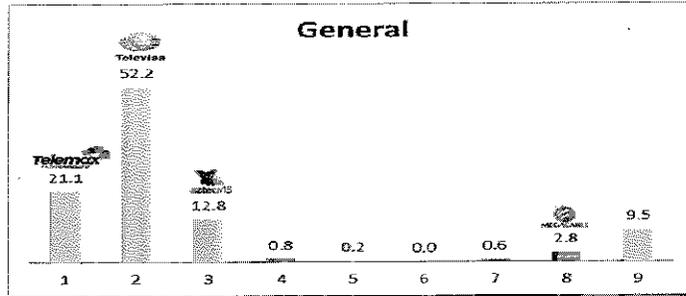


[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

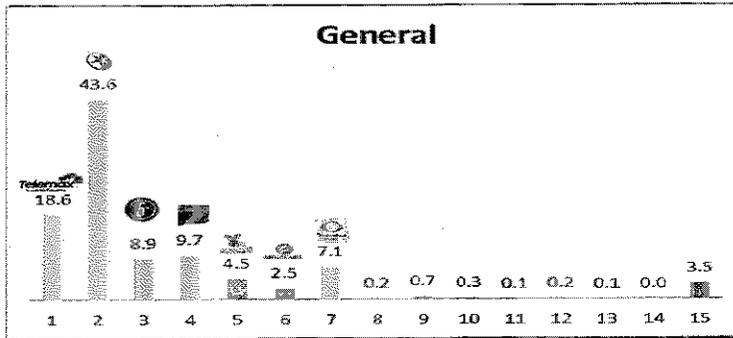
¿Me puede decir cuál es la televisora de su preferencia?



1	Telemex
2	Televisa
3	TV Azteca
4	TV Once
5	Canal 40
6	Canal 22
7	Televisa del Yucatán
8	Megacanal
9	Otra



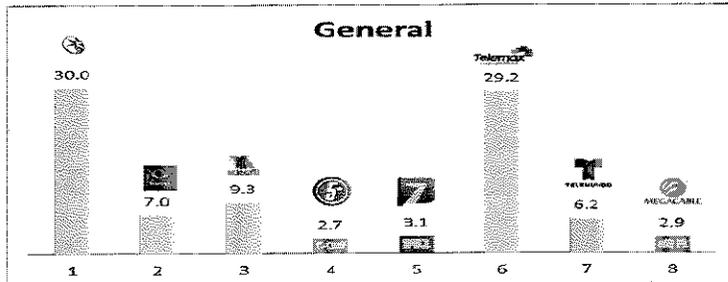
De las diferentes estaciones de televisión abiertas, ¿Qué canal es el que prefiere ver?



1	Telemex
2	Canal 2 de las estrellas
3	Canal 5
4	Azteca 7
5	Azteca 13
6	Megacanal
7	Televisa Hermosillo
8	Foro TV
9	TV Once
10	Canal 40
11	Canal 22
12	Televisora del Yucatán
13	Canal 8 de Nogales
14	Gala TV
15	Otra



Si tuviera que escoger un solo canal de los que conoce, ¿Cuál escogería? (Abierta)



1	Canal 2 de las Estrellas
2	Canal 12
3	Azteca 13
4	Canal 5
5	Azteca 7
6	Telemex
7	Telemundo
8	Megacanal



1	Univision
2	Visto Rola
3	Canal 4 del Yucatán TV
4	Otros

[Handwritten signature]

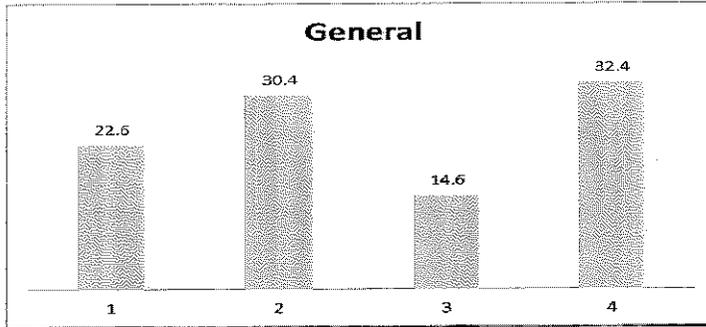
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

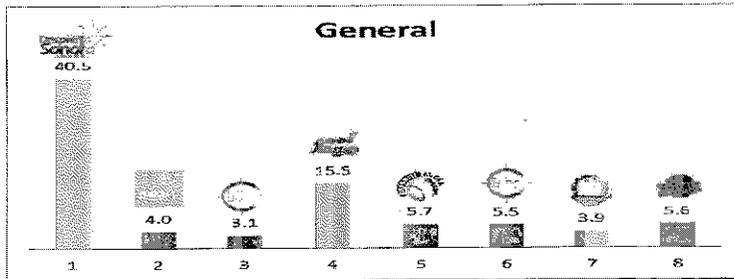
Independientemente de su canal preferido, ¿Con qué frecuencia ve usted la programación de Telemax?



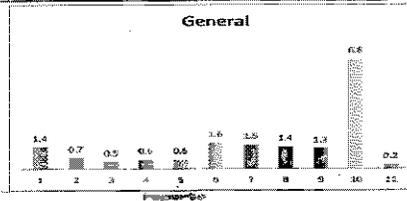
1	Todos los días
2	Ocasionalmente
3	Sólo con algún programa especial
4	Nunca



Para los que ven TELEMEX: ¿Cuál es el programa que más le gusta? (Con Tarjeta)

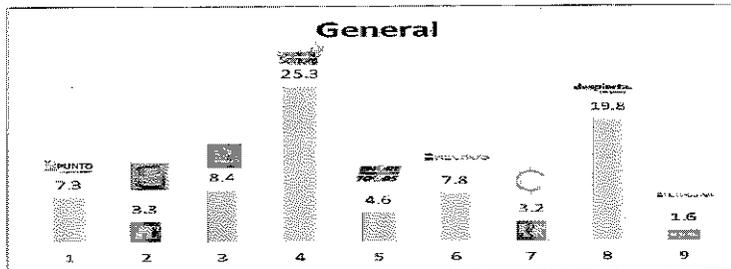


1	Despierta Sonora
2	Fusión
3	Noticias Telemex Medio día
4	Arre Mago
5	Beisbol al Día
6	Noticias Telemex Noche
7	Deportes Telemex
8	De todo Morocho

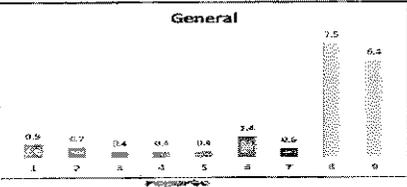


1	Práctico la Salud
2	Capital Deportes
3	Tu espacio Tu Negocio
4	La Pasarela
5	El Mundo de Andrea
6	En Tu mano Esta
7	Días Domingo
8	La Palabra de vida
9	Costel
10	Otro
11	Vía Libre

Si tuviera que escoger un solo noticiero de los que conoce, ¿Cuál escogería? (Abierta)

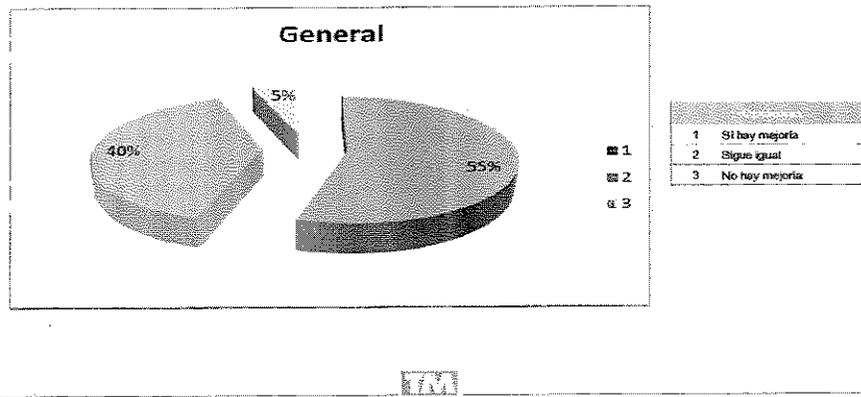


1	10 en Punto
2	Buenos Días
3	Noticiero Televisa
4	Despierta Sonora
5	Entre Todos
6	Hechos
7	Noticias Telemex
8	Despierta con Loret
9	Hechos AM



1	Beisbol al Día
2	El Noticiero
3	Al Aire
4	Al rojo Vivo
6	Fusión
5	Meganoticias
7	México
8	Vamos
9	Otros

Para los que ven TELEMEX: ¿Me puede decir por favor si en este año comparándolo con el anterior, usted percibe mejoras en Telemex?



Pasamos al siguiente punto del orden del día

10.- Resumen de acuerdos aprobados.

A continuación se presenta el resumen de acuerdos tomados en la Primer Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 1: Se aprueba que permanezcan presentes en la reunión los invitados Ing. Humberto Taddei Zavala, Subdirector, Lic. Osvaldo Acuña Serrano, Secretario Particular, Lic. Cecilia Cartas Ochoa, Gerente de Noticias, Ing. Carlos Cota Bustillos, Gerente Técnico, Ing. Alfredo Torres Rocha, Gerente de Ventas, Lic. Iván San Vicente Campbell, Titular de la Unidad de Planeación, Lic. Gaspar Girón Ortega, Gerente de Administración y Finanzas, Mtro. Martín Dueñas Corrales, Coordinador de Recursos Humanos, y como auxiliares Ing. Héctor Arturo Baquera Anaya, Coordinador de Audio, Ing. Pablo Alvarado Ledesma, Coordinador de Sistemas y Lic. Ana Karen Sánchez Sánchez.

Acuerdo No. 2: Se aprueba el orden del día.

Acuerdo No. 3: Se aprueba el acta de la Tercer Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016 celebrada el 15 de diciembre de 2016.

Acuerdo No. 4: Se aprueba el informe del Director General, conteniendo logros obtenidos, Estados Financieros, avance programático y avance presupuestal con corte al 31 de marzo de 2017.

Acuerdo No. 5: Se autorizan las adecuaciones presupuestales realizadas a las partidas que así lo requirieron durante el ejercicio 2016, en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

Acuerdo No. 6: Se autorizan los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de la Televisora relativos al Ejercicio 2016, incluyendo sus adecuaciones presupuestales, en los términos expuestos en el presente punto de acuerdo.

Acuerdo No. 7: Se autoriza el presupuesto de Ingresos y el de Egresos por el Ejercicio 2017 de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 8: Se autorizan las adecuaciones presupuestales realizadas a las partidas que así lo requirieron durante el ejercicio 2017, en los términos expuestos en el correspondiente punto de acuerdo.

Acuerdo No. 9: Se autoriza el pago de los gastos "No deducibles" realizados al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017, según los términos expuestos en el punto de acuerdo.

Acuerdo No. 10: Se aprueban los pagos por concepto de actualizaciones, multas y recargos realizados al cierre del ejercicio 2016 y al primer trimestre del ejercicio 2017.

Acuerdo No. 11: Se autoriza el Reglamento de la Ley que Regula a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 12: Se aprueba el Manual de Organización de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

Acuerdo No. 13: Se autoriza el establecimiento de Políticas para el Pago de Comisiones sobre Ventas en los términos expuestos en el presente punto de acuerdo.

11.- Clausura.

Muchísimas gracias por su asistencia, espero verlos en la próxima. Gracias Ivone me da mucho gusto que estés aquí voy bienvenida es tu casa.

A lo que la Lic. Ivone Andrade responde, muchas gracias, en febrero entré a la coordinación por instrucción de la Gobernadora, y desde entonces hemos venido trabajando muy de la mano con Daniel, hemos estado muy coordinados para todo el trabajo y la verdad yo no pude venir a mejor Consejo, tienen muy buenas noticias, me da mucho gusto que estemos al día en los pagos del Gobierno del Estado, vamos a estar trabajando muy de la mano con el Secretario de Hacienda para que eso continúe, ya que es muy importante que la Televisora mantenga sus finanzas sanas, que tenga la fluidez de recursos para que puedan hacer frente a los proyectos y compromisos, lo expuesto han sido muy buenas noticias Daniel, te felicito muchísimo me consta como recibiste la Televisora y en realidad me sorprende que hayas resuelto tantos problemas en tan poco tiempo, Enhorabuena, muchas gracias a todos y gracias por su presencia.

A lo que el Licenciado Daniel Hidalgo agradece a los miembros del Consejo de Administración, ya que han sido parte fundamental para los logros, asimismo, mi agradecimiento al equipo de trabajo.

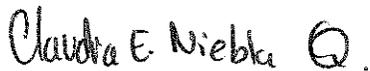
Handwritten signatures in black ink, including a large stylized signature on the left and a smaller one on the right.



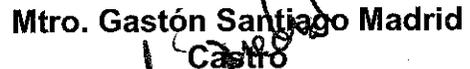
Lic. Ivone Patricia Andrade Zepeda
Vicepresidenta del Consejo y en
representación de la Lic. Claudia
Pavlovich Arellano, Presidenta del
Consejo de Administración



Lic. Miguel Ángel Tzintzun López
En representación del Lic. Miguel
Ernesto Pompa Corella, Secretario del
Consejo de Administración



**Lic. Claudia Esmeralda Niebla
Quiñonez**
En representación del C.P. Raúl Navarro
Gallegos, Tesorero del Consejo de
Administración



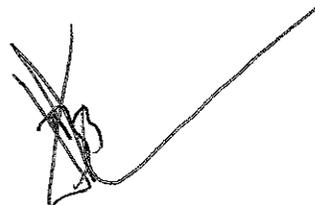
**Mtro. Gastón Santiago Madrid
Castro**
En representación del Lic. Ernesto de
Lucas Hopkins, Primer Vocal del
Consejo de Administración



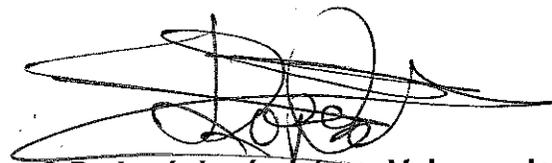
Lic. Arturo Ortega Molina
Tercer Vocal del Consejo de
Administración



Lic. Daniel Hidalgo Hurtado
Quinto Vocal del Consejo de
Administración y Director General de la
Televisora



C.P. Jorge Hernández Ciscomani
En representación del Lic. Miguel
Murillo Aispuro, Comisario del Consejo
de Administración



C.P. José Jesús López Valenzuela
Comisario Público Ciudadano

La presente hoja de firmas, es parte integral del acta de la primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del Consejo de Administración de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.